



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

CONTENIDO

	MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	5
I.	INTRODUCCIÓN	7
II.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	8
III.	MARCO DE REFERENCIA	10
IV.	MARCO JURÍDICO	11
V.	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL	14
VI.	ANÁLISIS FODA: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	15
VII.	DIAGNÓSTICO	15
VIII.	NUESTRAS PRIORIDADES	82
IX.	COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	84
1	EJE AMBIENTAL	17
1.1	Delimitación de territorio	17
1.2	Límites territoriales	19
1.3	Extensión Territorial	19
1.4	Fisiografía	19
1.5	Orografía	20
1.6	Clima	21
1.7	Hidrografía	22
1.8	Del centro de la población	22
1.9	Suelo	23
1.10	Flora	26
1.11	Fauna	26
1.12	Análisis del estado de los recursos territoriales	27
1.12.1	Agua	28
1.12.2	Suelo	28
1.12.3	Flora y fauna	29
1.13	Patrón de asentamientos humanos	30
1.14	Manejo y tratamiento de residuos orgánicos, inorgánicos e industriales	30
1.15	Problemática del eje ambiental	32
2	EJE SOCIAL	33
2.1	Toponimia	33
2.2.	Reseña Histórica	33
2.3	Actores Sociales	33
2.4	Relación entre actores	34
2.5	Tendencias de desarrollo de las organizaciones	34
2.6	Expresiones de liderazgo	35
2.7	Relaciones de poder	35
2.8	Tenencia de la tierra	35
2.9	Infraestructura social básica educativa en la comunidad	35
2.9.1	Jardín de niños	36
2.9.2	Primarias	36
2.9.3	Secundaria	36
2.9.4	Bachillerato	39
2.10	Salud	40
2.11	Agua Potable	40
2.12	Drenaje	41
2.13	Caminos y Carreteras	41
2.14	Telecomunicaciones	41

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

2.15	Abasto	42
2.16	Vivienda	43
2.17	Problematización del Eje Social	45
3	EJE HUMANO	46
3.1	Datos Demográficos Población Total	46
3.2	Patrón y efectos de migración	49
3.3	Condiciones de Salud	49
a)	Morbilidad	49
b)	Mortalidad	49
c)	Nutrición	51
d)	Calidad del servicio en salud	52
e)	Alcoholismo	52
3.4	Desintegración Familiar	52
3.5	Analfabetismo	53
3.6	Desarrollo de Capacidades	54
3.7	Marginación y Desarrollo Humano	54
3.8	Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género	55
3.9	Religión	55
3.10	Valores	55
3.11	Lengua	56
3.12	Danza	56
3.13	Costumbres y Tradiciones	56
3.14	Fomento al Desarrollo de la Cultura Indígena	57
3.15	Problemática del Eje Humano	58
4	EJE ECONÓMICO	59
4.1	Población Económicamente Activa	60
4.2	Nivel de Ingresos	61
4.3	Principales Sistemas de Producción	61
4.4	Sistemas de Producción Cadena Productiva: Producción, Comercialización y Consumo	62
4.4.1	Maíz	62
4.4.2	Alfalfa	63
4.4.3	Ganadería	63
4.4.4	Repollo	63
4.4.5	Flores	64
4.5	Artesanías	67
4.6	Mercado de manejo de obra	67
4.7	Servicios	68
4.8	Capitales	68
4.9	Ventajas competitivas del Municipio	68
4.10	Infraestructura Productiva	68
4.11	Problemática del Eje Económica	69
5	EJE INSTITUCIONAL	69
5.1	Infraestructura y Equipo Municipal	69
5.2	Máquina y Equipos	70
5.3	Profesionalización Municipal, Estructura Municipal y Delimitación de Funciones y Responsabilidades	70
5.3.1	Funciones del Ayuntamiento	71
5.3.2	Administración Municipal	73

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 **San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

5.3.3	Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento	73
5.3.4	Funciones de la Tesorería Municipal	74
5.4	Ingresos del H. Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco	76
5.5	Reglamento Municipal	78
5.6	Prestación de Servicios y su calidad	78
5.6.1	Agua Potable	78
5.6.2	Drenaje	78
5.6.3	Panteones	78
5.6.4	Recolección y manejo de la basura	78
5.6.5	Alumbrado Público	78
5.7	Transparencia y Acceso de la Información Pública	79
5.8	Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social	79
5.9	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	79
5.10	Problemática del Eje Institucional	80
6	VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	81
7	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	82
8	LÍNEAS DE ACCIÓN	87
9	OBRA, PROYECTOS Y ACCIONES DE DESARROLLO	90
	BIBLIOGRAFÍA	119

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, OAXACA

A partir del primero de enero de 2011, asumimos con responsabilidad y compromiso la administración municipal; este hecho marca el inicio de enormes esfuerzos y de trabajo constante; esta gran responsabilidad nos obliga a no doblegarnos ante las adversidades, a no antepone r intereses personales por encima del beneficio de la sociedad, pero más importante nos compromete a trabajar en el desarrollo de un municipio próspero y con oportunidades para nuestros hijos, y las siguientes generaciones.

Es por ello que con la participación de todas y todos los ciudadanos de San Antonino Castillo Velasco, hemos elaborado el presente Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013, el cual fue el producto con la participación responsable y activa de los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Agrarias, de la Agencia de Policía, Comités de Educación, Salud, DIF Municipal, Comité de Riego, Representantes de Barrios, Contraloría Social y de los integrantes de Concejo de Desarrollo Social Municipal y, ciudadanos caracterizados.

Este documento contiene el diagnóstico municipal, es decir, información actualizada y suficiente de nuestra situación actual, donde se abordan cinco ejes importantes: el ambiental, humano, social, económico e institucional, lo cual nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, las acciones a realizar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos permita una planeación y desarrollo programado a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en él se plantean propuestas de desarrollo, además los compromisos de las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, para concertar la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en beneficios de los habitantes del municipio. Este documento, servirá de base para tomar decisiones y lograr el desarrollo de nuestra población, además de darle debido cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual forma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la Ley de Planeación del Estado, la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado y demás ordenamientos legales que regulan la materia, donde señala que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación del desarrollo de nuestro Municipio.

**C. RUFINA NATALIA SANTIAGO MATÍAS
Presidenta Municipal Constitucional de
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN
ANTONINO CASTILLO VELASCO,
OAXACA.**

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

I. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico participativo municipal es una herramienta básica que nos permite observar la situación real de las condiciones en las que se encuentra una comunidad, el Municipio o la Región. Y este a su vez nos proporciona información que permite tomar decisiones correctas para el desarrollo integral de la comunidad.

En este proceso, es indispensable la participación activa de todos los actores que influyen en el Municipio, como Organizaciones, productores como instituciones encargadas de inyectar recursos para propiciar el desarrollo económico, social, humano, ambiental e institucional de las comunidades. Que sean los habitantes los encargados de reconocer y actuar de manera organizada, sobre su situación actual con el fin de mejorarla.

El Plan Municipal de Desarrollo sustentable del Municipio de la San Antonino Castillo Velasco Distrito de Ocotlán, Oaxaca, ha sido formulado con base en un proceso de planeación participativa lo cual requirió talleres participativos con los diferentes actores sociales de la población, así como entrevistas con personas con capacidad moral y recorridos de campo por los diferentes sectores de la población. También requirió de la revisión de indicadores estadísticos, para ubicar el marco social, humano, ambiental, económico e institucional del municipio.

Los habitantes de San Antonino Castillo Velasco, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal, electo en el presente periodo 2011-2013, tenemos el compromiso primordial para realizar las acciones y estrategias que permitan abatir los rezagos económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de todos los habitantes hombres y mujeres de nuestra comunidad, por consiguiente el respeto de nuestras tradiciones y costumbres.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Antonino Castillo Velasco, se tomaron en cuenta los principios que la administración municipal requiere para su ejecución, y dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

Corresponsabilidad: La administración municipal, sabe que, solo actuando conjuntamente con la sociedad, se logrará construir un mejor municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones y decisiones de gobierno.

Participación Informada: Se garantizó la participación de representantes agrarios, comités comunitarios, productores, y además sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

Integralidad y Sustentabilidad: En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así también se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

Equidad, Igualdad de Género e Interculturalidad: En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos; un ejemplo claro es el hecho de tener como presidenta a una mujer.

Apego a la Legalidad: El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Productividad y Competitividad: Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico sostenible, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesorías y asistencia técnica, que los productos sean de calidad.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Transparencia y Rendición de Cuentas: La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello la ciudadanía, tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante las asambleas comunitarias, en la que difunden el que hacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindara un servicio de calidad, en beneficio de los habitantes del Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

III. MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio.

Por la razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permiten detectar las prioridades y acciones que se impulsaran para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura.

Por lo que los principios en que se sustentara el Plan Municipal de Desarrollo conjugaran las acciones y estrategias de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 -2016, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y de los principios consagrados de nuestras Leyes Mexicanas.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

IV. MARCO JURÍDICO

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las Autoridades Municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

Existen diferentes ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo las cuales se presentan a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 25 se reconoce que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, en tres de sus ramos: Desarrollo Económico, Empleo y Distribución Equitativa del Ingreso y de la Riqueza; a su vez, en el artículo 26, se establecen las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y por último el artículo 115, reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca

Por otra parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo faculta para brindar servicios públicos, en el ámbito municipal.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

En la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su artículo 5, señala que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, en su artículo 7, señala que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirá n a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, por su parte, señala en su artículo 43 las atribuciones de los Ayuntamientos, especificando en la fracción XXVI, lo siguiente: Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Por otra parte el artículo 68 determina que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

- XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;
- XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

A su vez, el artículo 53 de la misma menciona que los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer ideas para el desarrollo municipal.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016

Otro aspecto que se toma en cuenta es la base que se tiene tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones y del Plan Estatal de Desarrollo sustentable 2011-2016 del Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad que es un esfuerzo para entender los aspectos cruciales de la realidad estatal, para proyectarla y diseñar los escenarios que reporten al pueblo el mayor provecho.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 7, señala que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26, los Planes Municipales de Desarrollo, en los términos del artículo 7, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los Planes Municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45, señala que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Teniendo el marco jurídico anterior, sólo resta mencionar que el diagnóstico municipal fue realizado en talleres participativos con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades que enmarca la Ley Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en los artículos 49, 64 y 65.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

El Plan de Desarrollo Municipal sustentable establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, instrumentado por los diferentes preceptos de Ley, Normas y Líneas de las instituciones del gobierno federal y estatal. En este caso, el procedimiento metodológico aplicado para la obtención del presente instrumento de gestión, fue realizado a partir del acuerdo del CDSM para su instrumentación por el cual se nombro a un coordinador para su elaboración, en esta se siguieron dos líneas estratégicas, el trabajo de campo, y la revisión bibliográfica para que finalmente la información se sometiera a un proceso de sistematización, diseño y elaboración de l documento. Cabe señalar que en este trabajo se revisaron los siguientes ejes estratégicos: Ambiental, Social, Económico, Humano, e Institucional.

Las técnicas utilizadas para la obtención de la información, se enfocaron a la realizaron reuniones, talleres participativos, reunión de concejo y visitas a organizaciones, donde se analizaron y se discutieron las necesidades, primero de las familias y posteriormente de la comunidad en general, dando como resultado las posibles soluciones que tendrán como objetivo principal que las autoridades definan estrategias que acaben con los atrasos en los espacios arriba señalados, y con ello alcanzar los objetivos que detonen el desarrollo territorial del municipio.

Cabe señalar que en este proceso, se consultaron las estadísticas actuales oficiales, así como la bibliografía correspondiente las cuales permitieron el análisis, reflexión y la obtención de las conclusiones y resultados que se señalan en el presente instrumento.

V. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL

De acuerdo al a Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo, deberá contemplar los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico de nuestro municipio;
- b) Atender a las demandas prioritarias de la población en general, tomando en cuenta a cada una de sus diversas áreas vigiladas por este Concejo de Desarrollo Social sustentable;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la partición de la sociedad en las acciones de gobierno municipal mediante los diversos talleres de participación y;
- e) Vincular el Plan Municipal de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional.

En cumplimiento a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio tiene como objetivo primordial, lograr que los habitantes, tengan un mejor nivel de vi da, cumpliendo las acciones planteadas en este documento.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

VI. ANÁLISIS FODA: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del municipio de San Antonino Castillo Velasco, hemos identificado algunos factores de carácter internos que nos fortalezcan como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan para el cumplimiento de nuestros objetivos. También hemos detectado datos externos que nos dan la oportunidad de lograr el desarrollo pleno del municipio, pero también identificamos amenazas, que sabemos, podemos superar.

A continuación señalamos los factores que detectamos con la participación de autoridades, comités y representantes de los diversos sectores de la población, quienes aportaron sus conocimientos y la experiencia que tienen de la vida comunitaria.

VII. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico proporciona de manera sencilla y gráfica, información documental y de campo que facilita la participación informada de los diversos sectores del municipio en el proceso de integración de su plan y en la realización de un análisis que conduce a identificar las necesidades y problemas de manera participativa, recreando la imagen que tienen de sí mismos y de su actual entorno; así como determinar colectivamente, cómo quieren verlo en el futuro.

Contiene lo más cercano a las condiciones reales de la población municipal contemplando aspectos de las problemáticas presentes y también las potencialidades y oportunidades. Información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones, presentada de manera clara, sencilla y coherente, ilustrado con imágenes reales acordes a la situación analizada, para lograr un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con las iniciativas emanadas del proceso de planeación.

Es un documento analítico en permanente construcción que se va enriqueciendo en el interior del municipio, obteniendo información en cinco apartados con los siguientes contenidos básicos:

1. Eje Institucional.
2. Eje Social.
3. Eje Humano.
4. Eje ambiental.
5. Eje Económico.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO

El presente documento constituye el diagnóstico del municipio de San Antonino Castillo Velasco perteneciente a la Región de Valles Centrales, Distrito de Ocotlán, Oaxaca. Ha sido elaborado con una amplia participación de los pobladores, autoridades que conforman el consejo de desarrollo sustentable y cabildo Municipal, a través de recorridos de campo, talleres de evaluación rural participativo, entrevistas en los niveles municipal y local, complementándose con información documental cartográfica y estadística de fuentes institucionales.

El presente diagnóstico aborda grandes cinco ejes que son: el institucional, ambiental, social, económico y humano, para plasmar la situación en que se encuentran sus pobladores en cada uno de estos aspectos, con estas dimensiones se han obtenido elementos para interpretar los principales problemas que enfrentan, así como las alternativas de solución que se han considerado necesario implementar para lograr el desarrollo del municipio.

Se considera que con las propuestas del presente diagnóstico, se podrán sentar las bases para un desarrollo generador de alimentos, empleos e ingresos equitativos en lo social y respetuoso de la naturaleza, en beneficio de las poblaciones actuales y de las generaciones venideras.

BASES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Tradicionalmente en los diagnósticos se empieza a definir cuáles son las áreas de análisis que se consideran prioritarias o privilegiadas. Los temas comunes en este tipo de análisis incluyen por ejemplo aspectos sobre: La ecología, la producción, la reproducción social, las relaciones políticas. Con este enfoque el principal problema del diagnóstico parece consistir en cómo articular los diferentes elementos identificados. En otra perspectiva el problema del diagnóstico se plantea en términos de cómo articular la reflexión regional alrededor de las prioridades y los problemas prioritarios en la situación regional que por el desarrollo de los apartados temáticos.

A través del diagnóstico se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales regionales tienen sobre su situación y problemática. En general se considera que el punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática con base a esto el Diagnóstico Participativo tiene como principio, involucrar a los actores sociales y analizar la problemática en cinco ejes: ambiental, social, económico, institucional y humano. La cuestión está entonces en cómo llevar a cabo un diagnóstico que exprese la perspectiva de los actores sociales, de sus prioridades y de su problemática, dicho en otras palabras, que tipo de preguntas se deben plantear y cómo deben responderse. Esto plantea la necesidad de mecanismos de participación de los diferentes actores sociales en las distintas fases y tareas del diagnóstico.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

METODOLOGÍA

El sustento de este diagnóstico es la **participación ciudadana**, ningún gobierno puede cumplir con su cometido si no sustenta su hacer institucional en la participación organizada y consciente de sus pobladores, en ese sentido este Plan se basa y sustenta en el apoyo que ofreció la población para su elaboración ya que conjuntamente con las autoridades se reflexiona en la identificación de los problemas y en la búsqueda de las alternativas viables, tal como lo establece las leyes correspondientes para el desarrollo rural sustentable.

El presente trabajo se realizó directamente con los actores sociales de la población, usando la metodología del taller de evaluación rural participativa, reuniones de grupos, asambleas generales, recorridos de campo, entrevistas familiares y observación directa; toda la información obtenida se complementó con la información bibliográfica y cartográfica.

1. EJE AMBIENTAL

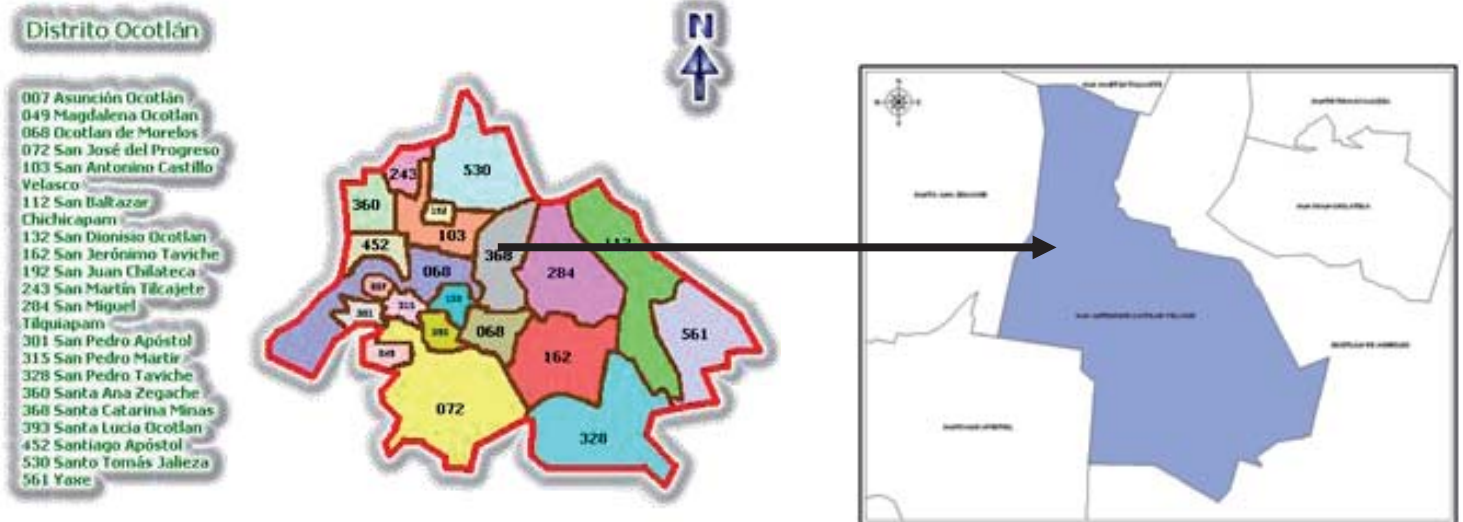
El diagnóstico del eje físico permite reconocer los recursos naturales en el municipio. Que hay, cuanto hay y en qué estado se encuentra actualmente. Además permite identificar las potencialidades.

1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

Se localiza en la parte central del Estado, en la región de los Valles Centrales en las coordenadas siguientes: 96°41' de latitud norte, a una altura de 1,480 metros sobre el nivel del mar.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca



Mapa Distrital

Ocotlán es el distrito 25, y cuenta con 20 municipios y pertenece a la Región de Valles Centrales, a este distrito pertenece el municipio número 103 que es San Antonino Castillo Velasco.



Mapa Municipal

Se localiza en la parte central del Estado, en la región de los Valles Centrales en las coordenadas 96°41' de longitud oeste y 16°48' de latitud norte, a una altura de 1,480 metros sobre el nivel del mar.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

1.2 Límites Territoriales

Limita al norte con el municipio de San Jacinto Chilteca, San Martín Tilcajete y San Cristóbal Ixcatlán; al sur San Jacinto Ocotlán, Santiago Apóstol y San Sebastián Ocotlán; al oriente con Ocotlán de Morelos y Santa María Tocúela; al poniente con Santa Ana Zegache. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 33 kilómetros.

Por su división política y administrativa se encuentra integrado por las siguientes localidades:

- Cabecera municipal: Villa de San Antonino Castillo Velasco.
- Agencia de policía: San Isidro la Chicuvica.
- Colonias: El Carmen, La Mojonera, Emiliano Zapata, Azucena, 5 de Febrero y Guadalupe.

1.3 Extensión territorial

La superficie total del municipio es de 33.17 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.035 %.

Características generales del territorio.

1.4 Fisiografía

En San Antonino Castillo Velasco el suelo es plano, muestra un relieve escasamente accidentado.



1500 m. sobre el nivel del mar.

1.5 Orografía

Su superficie es variada, en algunas partes es montañosa y en algunas es valle.

Cuenta además con:



Material no consolidado con posibilidades altas de conformar mantos acuíferos

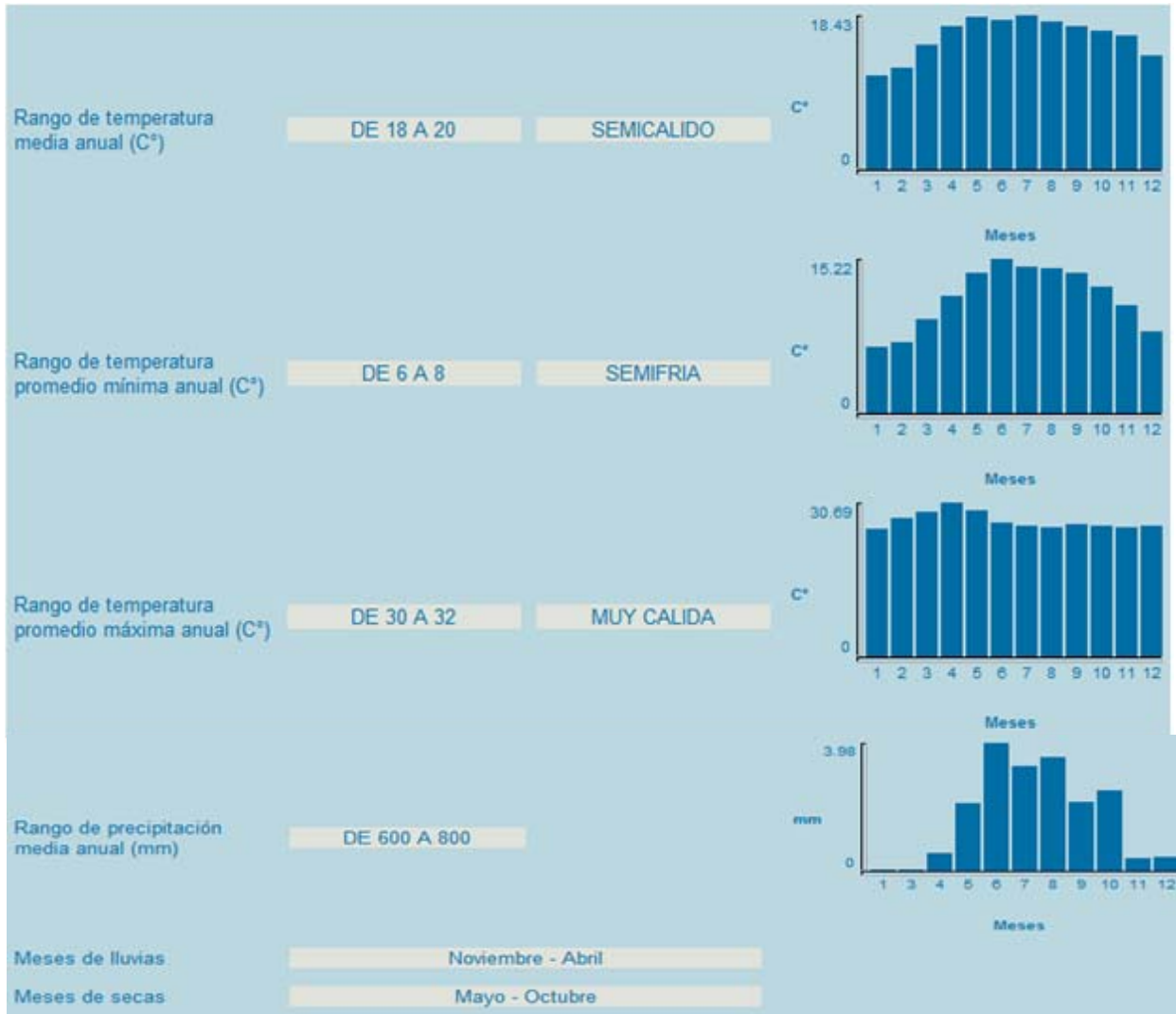


El tipo de roca que se encuentra en el municipio es de tipo Aluvial.

1.6 Clima

Semicálido - subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.

Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2, y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.



Fuentes: Gráficas del CIBCEC-2003

1.7 Hidrografía

Nuestro municipio pertenece a la cuenca del Río Atoyac.



Región hidrográfica:
Costa chica – Río
verde.

Cuenca: R. Atoyac.
Subcuenca: Río
Atoyac – Oaxaca de
Juárez.

No existe presencia de ríos que irrigen la población, pero en los meses de mayo a octubre que es la época de lluvias se forman 3 arroyos los cuales son el orden de importancia:

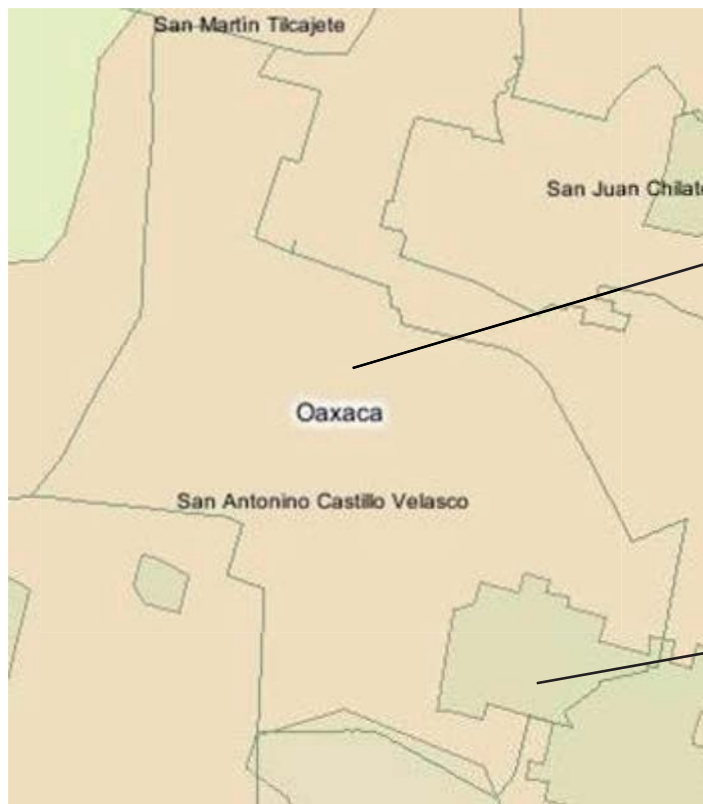
1. **Arroyo Coyote:** El cual tiene su cauce de este a oeste colindando con el centro de salud en su parte posterior.
2. **Arroyo Llano Verde o Juan Ceniza:** El caudal va hacia el sur, pasando por el cruce de San Antonino y Ocotlán, Oaxaca. Este presenta una mojonera enterrada a 300 metros de la Carretera Federal km. 32.
3. **Arroyo de Tocuela:** Se localiza en la colonia Santa María Tocuela y pasa a 29mts.

1.8. Del centro de la población.

Se cuenta con un retén de agua con una profundidad de 4 metros llamado Juan Ceniza ubicado por el puente de San Cristóbal, en el mes de abril del año 2008, se comenzaron a construir 3 pozos de absorción con una profundidad de 18 metros, esto les ha beneficiado debido a que el agua que se obtiene es aprovechada por los agricultores para riego.

Con respecto a las aguas subterráneas encontramos una unidad geohidrológica presente con material y posibilidades de conformar acuíferos.

1.9. Suelo



Suelo principal: Vertisol
Suelo secundario: luvisol
Textura: Fina

Re	Cla	T	Era	...
1	N/A	A	C	

Suelo principal: regosol
Suelo secundario: litosol
Textura: Fina



Muestra de tipo de suelo

Los Luvisoles se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Predominan en zonas llanas o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda. Estos suelos son utilizados para la siembra de maíz y frijol.

El suelo vertisol es aquel en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva conocida como

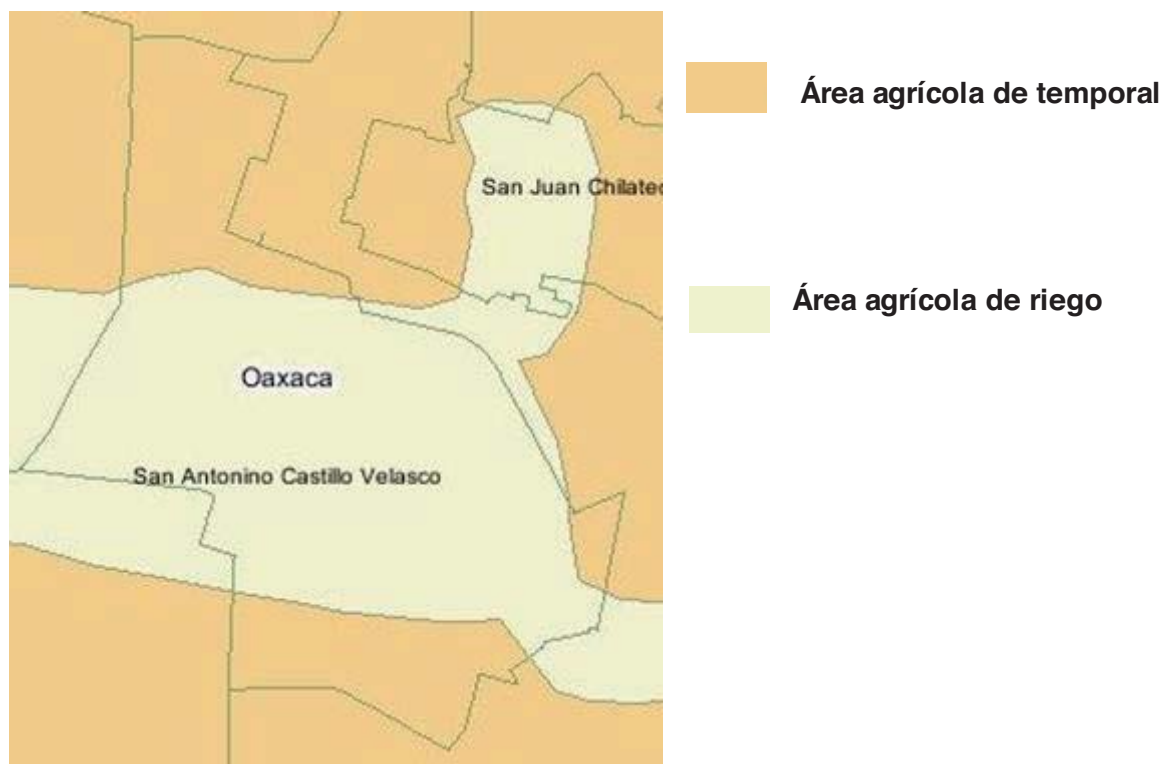
Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

montmorillonita que forma profundas grietas en las estaciones secas, o en años. La contracción y expansión de las arcillas del vertisol dañan construcciones y carreteras, obligando a costosas realizaciones y mantenimientos.

El suelo vertisol se observa en la comunidad en forma arenosa y de arcilla negra, en el suelo arenoso siembran principalmente ejote, lechuga y rábano, mientras que en el suelo de arcilla negra generalmente siembran cebolla, repollo, zanahoria, ajo, garbanzo, cilantro, maíz y frijol.

El suelo regosol no guarda uniformidad en su estructura, color y consistencia. Es propicio para la agricultura, siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

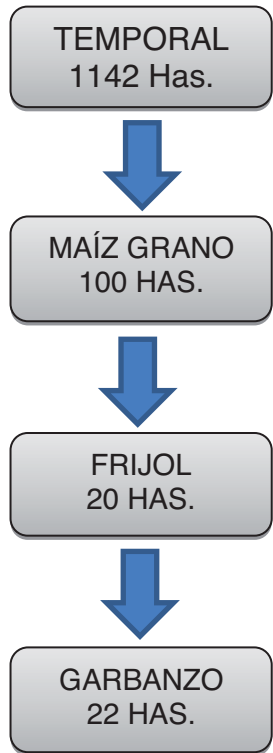
- **Clasificación y uso del suelo**



- **Suelo para uso agrícola**

El suelo destinado para el uso agrícola en la comunidad esta distribuido de la siguiente manera:

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**



AJO	4
ALFALFA VERDE	20
CALABACITA	19
CEBOLLA	20
CHILE VERDE	9
CILANTRO	30
COL (REPOLLO)	20
EJOTE	20
FLORES	40
FRIJOL	5
MAÍZ GRANO	18
PEPINO	5
TOMATE ROJO (JITOMATE)	9.98
TOMATE VERDE	5
RIEGO	224.98

Checar Anexo 1 INEGI, 2011. pág. 120

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

1.10 Flora

La flora en menor escala con la que se cuenta es: quintonil, verdolaga, pasto de burro, ajillo, granada, mango criollo, guayaba, naranja de caldo, naranja criolla, , jacaranda, zapote negro, zapote dormilón, nopal de lengua, nopal blanco, nanche, limón, guanábana, toronja, jícama, maracuyá, plátano de seda y perón.

Flores

Se cultivan diversos tipos de flores: copa de oro, tulipanes, bugambillas, geranio, verdolaga de florecita, amor de un rato (flor de medio día), cola de borrego, diente de ratón, cola de ovia, malvones, alcatraces, dalia, nardo, rosa de castilla, jazmín, gardenia, verbena, flor de gallo (borla), flor inmortal, cempasúchil, flor de perrito, penumbra, nube, crisantemos, gladiolas, haster, solidagos, confetillo, noras y bombón.

Plantas Medicinales

Hojas de cáncer, malva, albahaca, ruda, santa maría (amargo), hierba maestra, hierba buena, hierba santa, toronjil, pasto rosa, pirul, eucalipto, mala mujer, chicalote, hierba dulce, manita de león, árnica, la chaya, lengua de vaca, epazote, espule, eucalipto, el maguey, albahaca, malabar de monterrey, apio, sábila y chamizo.

Vegetación

Dentro de la vegetación se consideras las más importantes del bosque caducifolio, hierba de conejo, pastizal inducido, un chaparral de bajo en el que predomina el mezquite, jícara, el huaje y el cazahuate o huamúchil

1.11 Fauna

La fauna domestica está conformada por perros, gatos, pollos, guajolotes, cerdos, burros, becerros, caballos, gallos de pelea, patos y vacas y en lo que se refiere a la fauna silvestre existen liebres, conejos, tlacuaches, ratas, armadillos, serpientes, mofetas, tortolitas, gorrión de pecho rojo, quebrantahuesos, zanate, lagartijas, arrieras, campamochas, catarinas, moscas, cucarachas, azotadores, gusanos de árboles , chintetes, águilas, tuza, lechuzas, murciégalos, el cacomiztle, zorrillos, colibrí, garzas, torcazas, cuijas y zanates.

1.12 Análisis del estado de los recursos tomando en cuenta la información de las características generales del territorio.

1.12.1 Agua

La contaminación y el desperdicio del agua es uno de los problemas más importante y más fuertes en el mundo por lo que es necesario ocuparnos más de este problema.

El municipio cuenta con pozo tipo noria que ya no es profundo que es el que abastece a la población pero no es suficiente y además ya no es agua potable sale sarroso, mismo que no esta siendo utilizado por falta de infraestructura, por lo que es necesaria la construcción de un pozo profundo y la red que distribuya el vital líquido, así como la construcción de 3 retenes de agua y 2 ollas de captación, lo que permitirá mejorar los niveles de agua en la población y por ende satisfacer la necesidad del vital líquido, ya que en la actualidad se distribuye de por acarreos.



1.12.2 Suelo

Las prácticas agrícolas tradicionales utilizadas por los campesinos del municipio, han traído consigo consecuencias negativas en términos de conservación de los suelos, esto se debe al uso inadecuado del suelo, al monocultivo y al uso de implementos de labranza inadecuados, que dejan el suelo desnudo y lo pulverizan excesivamente, dejándolo en condiciones propicias para ser arrastrado por la lluvia. Así, los métodos tradicionales de cultivo tienen como consecuencia la paulatina pérdida de fertilidad de los suelos, hasta tornarlos improductivos.

En cuanto a la contaminación primeramente del agua se considera de muy alto grado, puesto que esta proviene y se genera en la cabecera Municipal debido a los desechos arrojados a las calles, las cuales durante la época de lluvia son acarreadas obstruyendo el alcantarillado existente, el agua contaminada no se utiliza ya que no existe planta tratadora de aguas residuales, generando con esto enfermedades de tipo respiratorias y digestivas en la población, principalmente la infantil, siendo estas unas de las principales causas de mortalidad en la localidad de acuerdo al diagnóstico de salud de la SSO.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca



A la localidad de Santa Ana Zegache han llegado los desechos de San Antonino Castillo Velasco, situación por la cual se han tenido quejas por parte de esa población, al mismo tiempo que los desechos del municipio de Ocotlán son arrastrados hacia San Antonino Castillo Velasco, por lo que se considera necesaria la creación de una planta tratadora de aguas negras para no afectar a los pueblos circunvecinos.





Cabe hacer mención que este es uno de los problemas que mayor atención requiere, debido a que los efectos de la contaminación es preocupante ya que las aguas no tienen salida y estas se encuentran afectando el medio ambiente, además si las aguas residuales se reciclaran, estas podrían ser utilizadas por los productores para uso agropecuario.

De igual importancia es la contaminación de basura, ya que son grandes las cantidades generadas por la población y a pesar de que ya se cuenta con un centro de acopio municipal la población no tiene clara la importancia que tiene la clasificación de basura, por lo que se requiere de capacitación al respecto a nivel de escuelas y centro de salud principalmente, así como de la población en general.



1.12.3 Flora y fauna

Como ya lo mencionamos anteriormente, la deforestación en la región es muy alta debido en gran parte al crecimiento de la mancha urbana (asentamientos humanos), la localidad cuenta con pequeñas áreas de lomerío en donde se puede observar de manera aislada vegetación secundaria espontánea como huizaches, huamúchil, chamizos, hierbas y pastos, esto ocasiona que no existan árboles para la retención de agua que alimente los mantos acuíferos y estos se encuentren cada vez más profundos.

1.13 Patrón de asentamientos humanos

Suelo para uso habitacional



En el municipio la superficie habitada es de 7 km².

1.14 Manejo y tratamiento de residuos (basura, aguas residuales)

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas negras que son generadas en las viviendas del municipio terminan en terrenos de la población, es por eso que se requiere la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para disminuir la contaminación de los terrenos.



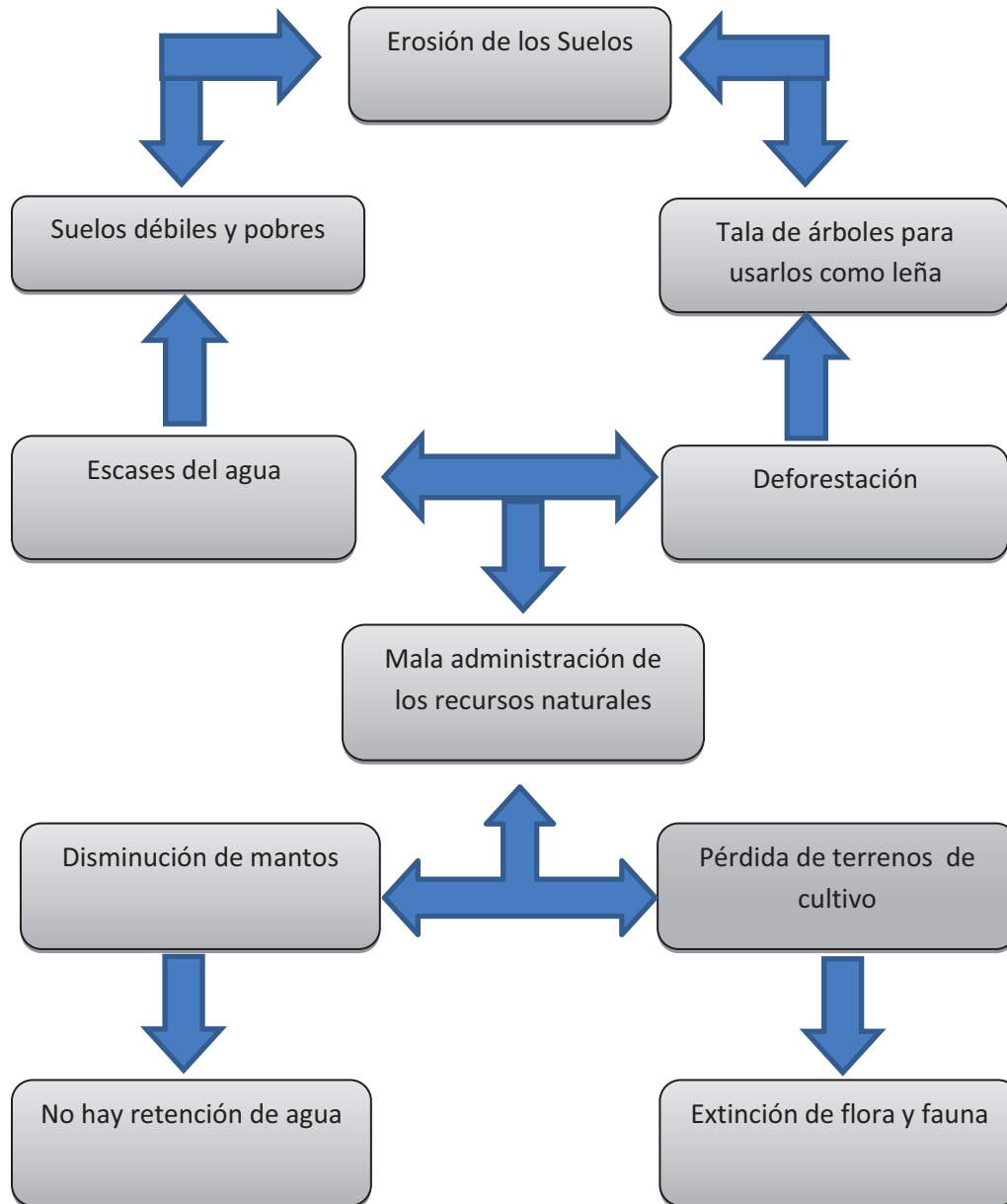
En lo que respecta al manejo y tratamiento de residuos sólidos, el municipio cuenta con un centro de acopio en donde es separada toda la basura, también se cuenta con dos carros recolectores de basura, se necesita la adquisición de un carro recolector de basura con

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

separadores y basureros para ser instalados en las calles de la comunidad ya que la gente aun no está acostumbrada a separar la basura y muchas veces es depositada sin separarla, por lo que también es importante dar capacitaciones y concientización constante a la población en general sobre la separación de la basura.



1.15 Problematicación del Eje Ambiental



**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

2. EJE SOCIAL

2.1 Toponimia

Recibe el apellido del ilustre abogado y político liberal Don José María Castillo Velasco, San Antonino, por San Antonio de Padua, predicador y taumaturgo.

2.2 Reseña Histórica

Según documentos encontrados en el archivo municipal, se consta que el pueblo se fundó en el año de 1649 por Nicolás Hernández, Martín Ángel Toledo y Manuel Salmerón, ignorándose su precedencia, así de cómo obtuvieron concesión para la fundación en los terrenos que poseyeron.

2.3 Actores Sociales ligados a todo tipo de Organizaciones Productivas.

ORGANIZACIONES	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN U ORGANIZACIÓN	DOMICILIO SOCIAL	Nº DE PRODUCTORES O INTEGRANTES	PROCESO ORGANIZATIVO
Productores de verduras y flores de San Antonino Castillo Velasco	Teresa Sánchez Córdoba	5 de Mayo S/N	Aprox. 250	Acta de Constitución Validado como Asociación por el Mercado de Abasto
Unión de Floristas y productores de San antonino Castillo Velasco	Sergio Morales García	Guerrero S/N	48	Acta de Constitución ante notario
La Nopalera A.		Aldama S/N	10	Acta Constitutiva arraigados ante Notario
Integrantes de Productores de Flores IPROFLOR	Alejandro Antonio Sánchez Aguilar	Corregidora S/N	12	Acta Constitutiva ante Notario

Fuente: Investigación de campo en la comunidad, 2011.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

2.4 Relación entre actores

Dentro de la población existen algunos grupos, asociaciones y organizaciones de productores, representativos de las actividades socioeconómicas entre los cuales tenemos: Unión de Productores y expendedores de legumbres y flores, Cámara de la Industria Panificadora subdelegación San Antonino, patronato del asilo de ancianos, unión de pequeños contribuyentes, Consejo de moto taxi que alberga 7 organizaciones, Comité por defensa del agua "El agua es nuestra", Comité de Salud, Unión de taxistas "Castillo Velasco" y "Chapultepec", Unión de Artesanos "Flor y Pensamiento", Unión de Transportistas de pasaje y carga "El Pípila", Comité de enlace con Mariana Trinitaria Unión de Tablajeros, Unión de Comerciantes y prestadores de servicios del estado de Oaxaca, Unión de piperos, Unión de artesanos "Hazme si puedes", Unión de parajes del campo, Comité de escuelas (jardín de niños, 2 primarias, secundaria y COBAO), Comité de deportistas, Comité de la liga infantil municipal, Radio Calenda A.C, Grupo de Mujeres de la medicina tradicional, Grupo de Medicina alternativa de San Lázaro "Para su salud", S.P.R. Horticultores del valle y S.P.R. Bacabni Nasiid quienes de alguna manera se han organizado con la finalidad de reforzar a gestionar apoyos, créditos o programas que les beneficien de diversas instancias de gobierno.

2.5 Tendencias de desarrollo de las Organizaciones

Si existen expresiones de liderazgo por parte del H. ayuntamiento, la Presidenta Municipal Constitucional junto con los demás concejales todos integrantes del Cabildo Municipal y órgano de representación comunal que es el Comisariado de Bienes Ejidales, los Comités, los Líderes de las Iglesias, ya que cada institución cuenta con un encargado donde los habitantes y los integrantes de diferentes grupos se coordina para la realización de actividades. En la comunidad existe 7 organizaciones de moto taxis con un total de 153 motos registrado en el municipio.

No	Nº de
Unión de moto taxistas Guelaguetza	3
Unión de moto taxistas Guelaguetza San	1
Unión de moto taxistas Luguelli	1
Independientes	3
Unión de moto taxistas Albino Zertuche	1
Unión de moto taxistas Benito Juárez	2
Unión de moto taxistas Independientes de San	2
Unión de moto taxistas las tres cruces	2

Fuente: Investigación de campo en la comunidad 2011.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

2.6 Expresiones de liderazgo

En esta región se manifiestan algunos “líderes” natos en personas adultas, aunque en los últimos años se ha destacado la participación de jóvenes y de profesionistas quienes participan en las decisiones comunitarias.

2.7 Relaciones de poder

Todas las organizaciones educativas y sociales existentes en el municipio relacionan con el gobierno federal y estatal, por medio de las instituciones existentes como son:

SEDESOL: Está presente en la comunidad con el programa Oportunidades beneficiando a 669 familias, también contamos con el apoyo de personas de 70 años y más, este programa beneficia a 328 personas y en oportunidades 341 personas.

SAGARPA: Dentro de la comunidad se encuentra presente con el programa Procampo, beneficiando a 52 personas, el número de beneficiarios es bajo debido a que la personas ya no quieren trabajar sus tierras están optando por vender sus tierras.

CONAGUA: Que es quien otorga los últimos de concesión para los pozos existentes en la comunidad.

SEP: Brinda apoyo a las escuelas preescolar y primaria de la comunidad.

2.8. Tenencia de tierra

El territorio municipal una extensión total de 1,242 hectáreas, la cual se divide de la siguiente manera: 1.011.97 de área agrícola, 92.86 es área urbana y 294 son comuneros que se encuentran con una parcela individual. Se ha tenido dificultades con el municipio de Ocotlán de Morelos en lo que respecta límites colindantes.

2.9. Infraestructura social básica educativa en la comunidad

La población de San Antonino Castillo Velasco cuenta con cinco infraestructuras educativas, un jardín de niños, 2 primarias, 1 secundaria y 1 COBAO, estas instituciones se coordinan con el municipio por medio del Director de la escuelas, Comités que son nombrados por los padres de familia que prestan su servicio por un año y se relacionan también con las instituciones como el IEEPO, DIF, SEDESOL, ETC., las cuales se encuentran solo en la cabecera municipal.

2.9.1 Jardín de Niños

La cabecera municipal cuenta con un jardín de niños en la cual ha existido un gran problema debido al crecimiento de la población, en donde la institución no es suficiente para atender a todos los niños ya que cuentan con un espacio insuficiente y esto ha sido motivo de que todos los niños de la comunidad no asistan a preescolar de cada 10 niños asisten 7, por lo cual se requiere comprar un terreno para la construcción de un jardín de niños.

JARDÍN DE NIÑOS: LIC. JOSE MARIA CASTILLO VELASCO					
PADRES DE FAMILIA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
150	177 F:92 M:85	TOTAL 9 AULAS 1 fuera de servicio por fracturas en los muros	3,069.81 m ²	Espacio insuficiente y rehabilitación de aulas	Infraestructura utilizada al 100% ya que es la única en la población

Fuente: Investigación de campo en la comunidad, 2011.

Fuente: Checar anexo 2, Sector Educativo, INEGI,2010, pag. 120, 121.

2.9.2 Primarias

Se cuenta con dos primarias en la cabecera municipal: Esteban Vásquez Hernández y Héroes de Chapultepec, la escuela Héroes de Chapultepec fue fundada por un maestro en el año de 1920 era la única escuela existente en la población debido al incremento de la población el espacio de esta escuela era insuficiente y por tal motivo se crea otra escuela la de Esteban Vásquez Hernández en el 1978.

La Escuela Esteban Vásquez Hernández se encuentra dañada por el sismo de 11 marzo de 2012, en la planta alta tiene más peso que las bases, su cimbra no fue diseñada para un segundo piso, tiene 2 aulas dañadas que siguen siendo utilizadas, siendo un peligro latente para la comunidad estudiantil.

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

PRIMARIA: LIC. JOSE MARIA CASTILLO VELASCO					
PADRES DE FAMILIA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
250	280 F:129 M:129	TOTAL 12 AULAS	49 x 40	Espacio muy reducido para los alumnos. Techado de bodega y 1 cafetería	Infraestructura no apta para 2 plantas

PRIMARIA: HÉROES DE CHAPULTEPEC					
PADRES DE FAMILIA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
287	376 F:169 M:172	TOTAL 12 AULAS, una sala de cómputo, una biblioteca, una cancha de soccer, una de baby fut y una cancha de basquetbol.	10,000.81 m ²	1 aula de medios, la biblioteca se encuentra en mal estado desde el 2005	Infraestructura utilizada a mas del 100% debido a la problemática de la otra institución.

Fuente: investigación de campo en la comunidad, 2011.
Fuente: Checar anexo 2, Sector Educativo, INEGI, 2010, pág. 120, 121.

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

2.9.3 Secundaria

Población cuenta con una secundaria técnica 159, la cual es aprovechada por los niños de la población y de otras que son muy cercanas, cuenta con aulas suficientes, de acuerdo a las necesidades se pretende construir un auditorio.

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 159					
PADRES DE FAMILIA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
241	300 F:120 M:148	TOTAL 12 AULAS, dos módulos de sanitarios uno con: siete de niños con mingitorio, 1 para capacidades diferentes y 7 tazas; 7 sanitarios de niñas y 1 de capacidad diferente y otro módulo con: 1 mingitorio y 1 mingitorio de capacidad diferente, 5 tazas, 1 taza de capacidad diferente para niños y para niñas 5 tazas, 1 de capacidad diferente, 2 lavabos y una regadera.	9,375 m ²	Infraestructura de un auditorio	Infraestructura utilizada al 100% ya que es la única en la población

Fuente: Investigación de campo en la comunidad, 2011.

Fuente: Checar anexo 2, Sector Educativo, INEGI, 2010, pág. 120,121

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

2.9.4 Bachillerato

La población cuenta con un COBAO, la cual es también aprovechada por los jóvenes de la población para realizar sus estudios de bachillerato y así evitar que viajen a la ciudad de Oaxaca a realizar sus estudios, ayuda también a los jóvenes que no tienen las posibilidades de viajar fuera de la población.

COBAO 34					
PADRES DE FAMILIA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE	NECESIDADES	OBSERVACIONES
241	707 F:388 M:319	TOTAL 16 AULAS, con una capacidad de 45 alumnos por aula, 3 oficinas administrativas, 1 dirección, control, desarrollo humano, 1 laboratorio de computo con 42 computadoras, 1 laboratorio múltiple para práctica de química y física con una capacidad de 45 alumnos y 1 biblioteca 1 plantilla docente de 22 maestros, el 10% con maestría, el 88% con licenciatura y el 2% con carrera técnica, 11 empleados administrativos.	13,267 m ²	Derivado del crecimiento de la población escolar es necesaria la implementación de más aulas, se requiere un auditorio.	Infraestructura utilizada al 80% ya que es la única en la población. Se encuentra en buen estado.

Fuente: Investigación de Campo, San Antonino Castillo Velasco, 2011.

Fuente: Checar anexo 2, Sector Educativo, INEGI, 2010, pág. 120

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

2.10. Salud

La infraestructura cuenta con dos consultorios de consulta general, un consultorio dental, una sala de observaciones, una farmacia, dos residencias (una médicas y una de enfermera), sala de expulsión, una sala de vacunación y consultorio de psicología.

Se cuenta con un centro de salud que pertenece al SSA (Secretaría de Salud), de acuerdo a la entre vista que se le realizo existe 1 psicólogo, pasante, 4 médicos, 3 enferme ras, 2 médicos dentistas (odontólogos), 1 personal de archivo, 1 personal de recepción, 1 farmacéutico, 1 intendente, 1 ambulancia en mal estado, 1 pozo tipo noria, tres consultorios de consulta general, 1 consultorio para consulta dental, un cuarto de vacunación, un cuarto de hospitalización, un baño para pacientes, un baño para el personal, una cama para paciente, un cuarto para farmacia, un cuarto para bodega, un cuarto chico para cocina, un consultorio para el director de la clínica, un cuarto para enfermeras, un cuarto chico de lavado, energía eléctrica, 1 equipo dental, 1 lámpara para paciente, 1 mesa dental, 1 báscula para pesar pacientes, 1 baunómetro, 3 estetoscopios, 1 cuarto chico para archivo, 1 computadora, 2 refrigeradores para vacunación, 1 jardín pequeño ; el problema identificado es debido a que no hay una buena atención debe de ser 24 horas ya que se es necesario para la población para cualquier emergencia, los medicamentos y vacunas no son suficientes, médicos pasantes, 2 enfermeras, 1 ambulancia, medico para urgencias, 1 sala de espera para pacientes, una mesa dental, 2 cama para pacientes, un comedor para personal y médicos, una lámpara para exploración, un equipo de rayos X dental, un equipo de rayos X cuerpo humano, un ultrasonido, un ginecólogo, un psicólogo titulado, muebles para oficina, sillas, escritorios, una bodega, una sala para reuniones, una copiadora, dos computadoras, dos impresoras, calculadora, basculas, muebles para sala de espera, cuartos de hospitalización, archiveros, una camioneta para ir a traer vacunas y a las comunidades a vacunar, teléfonos para urgencias, internet, una unidad de rehabilitación y prevención física, la reconstrucción y la ampliación del centro de salud de dos núcleos básicos por encontrarse en mal estado.

2.11. Agua potable

Estimaciones realizadas por el H. Ayuntamiento a inicios de 2011, en la comunidad el servicio de agua entubada solo cubre al 45% de viviendas; es decir de un total de 1,693 viviendas particulares, pero de acuerdo a cifras reportadas por el INEGI en el censo de Población y Vivienda 2010, sólo 130 viviendas habitadas cuentan con este servicio, esto es el 9.33%, sin embargo en la realidad no se cuenta con este servicio ya que los pobladores acarrear agua a sus domicilios del pozo, siendo este liquido de mala calidad (con sarro). Y 1263 viviendas no cuentan con agua entubada de la red pública, según INEGI.

2.12. Drenaje

El Censo de la Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, reporta 1,190 viviendas particulares que cuentan con el servicio, esto es un 85.37%, mientras que el total de 204 no disponen de drenaje. A nivel municipal, sin embargo este servicio se encuentra en mal estado por tener 20 años de uso, además de una ampliación de este servicio.

2.13. Caminos y carreteras

El acceso a la comunidad es vía Carretera Federal pavimentada partiendo de la ciudad de Oaxaca a Puerto Ángel, ubicada a 33 Km de la ciudad; el centro como las calles del casco de la población son pavimentadas. Los medios principales de transporte son los autobuses auto morsa, y la población cuenta con 2 sitios de taxis (31 taxis), 7 uniones de moto taxis con un total de 153 mototaxis.

Cuenta también con una red de caminos rulares de terracería hacia las colonias, parajes, agencia municipal, y Baratillo, las cuales se encuentran en mal estado, esta última sirve libramiento para enlazarse con la carretera Oaxaca-Sola de Vega. La carretera del baratillo a Zimatlán de Álvarez. Estas son también una importante vía de comercialización de ganado y materias primas, en este sitio se comercializa ganado provenientes de diferentes regiones del estado y de estos estados ganaderos, entre ellos los cuales tenemos a Veracruz, Puebla, Chiapas y Tamaulipas, los cuales generan un ingreso económico importante para la población. Cabe señalar que en este sitio no existe alumbrado y se ha vuelto un camino peligroso propicio para asaltos, así como también la necesidad de semáforos en los entronques con la carretera federal.

2.14. Telecomunicaciones

La población cuenta con servicio de correos; telégrafos, teléfonos (casetas telefónicas, teléfonos públicos, servicios telefónicos particulares, convencionales y celulares) con un servicio de mensajería; servicios de internet; televisión (se recibe la señal de televisión, sistema SKY y cable); radio: la población cuenta con una estación de RADIO COMUNITARIA, en el 107.9 FM del cuadrante (Radio Calenda), con un alcance de 30 Km. A la redonda, así también se recibe la señal de la radio tradicional estatal, radio de comunicación de los policías del municipio, así mismo también se cuenta con un cartero.

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD
OFICINA DE CORREO, EXTENSION (DELEGACION, DISTRITO)	1

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

OFICINA DE TELEGRAFO, EXTENSION (DELEGACION DISTRITO)	1
SERVICIO DOMICILIARIO	800
CASETAS TELEFONICAS	5
SERVICIOS DE RENTA DE COMPUTADORAS CON INTERNET	7
RADIO COMUNITARIA (107.9 F.M.)	1
TELEFONOS PUBLICOS	8

Fuente: Investigación de campo en la comunidad. 2011.

2.15. Abasto

La población adquiere los productos básicos como tortillas de mano, pan, frutas y verduras, abarrotes, papelería, ropa, farmacia, nieves, plásticos, carnes frescas, entre otros en el mercado municipal, algunas personas asisten a la plaza de Oaxaca los días martes, viernes y sábados mientras que otras más optan por asistir a la plaza de los días viernes a Ocotlán y algunos más asisten al baratillo del municipio, lugar en donde llegan a vender ganado, caballos, ropa, comida y carros.

Desde el 2010 se cuenta con “Mi Bodega Aurrera” que surte de productos básicos tales como abarrotes, papelería, línea blanca, farmacia, carnes frías, ferretería, tortillería y panadería.

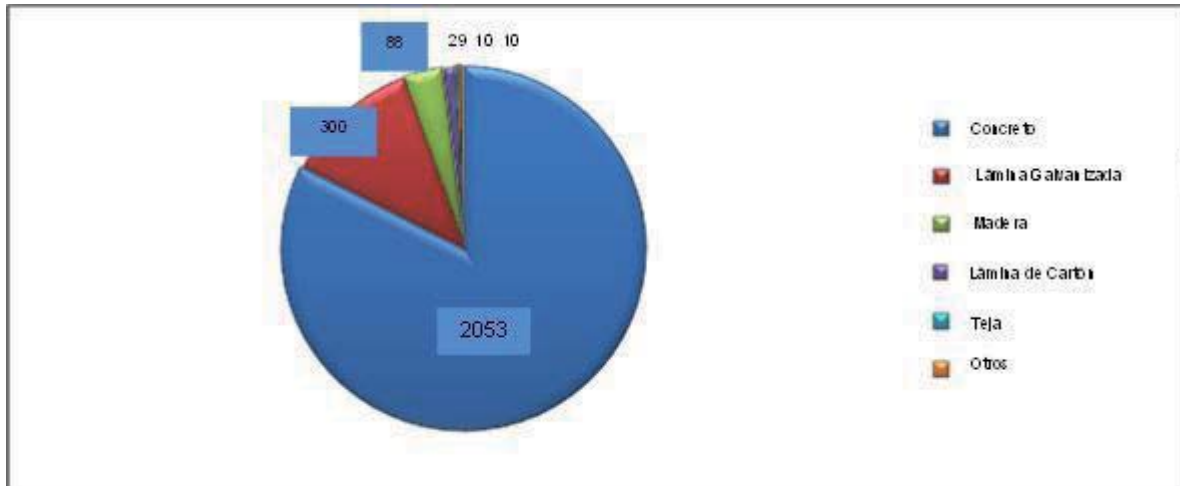


Sin embargo, el mercado municipal presenta importantes deficiencias de servicios y espacios, por lo cual se hace necesario construir uno nuevo.

2.16. Vivienda

En la siguiente gráfica se observa que el material del techo de las viviendas, principalmente es de concreto haciendo un total de 2053 viviendas con techo de este material, el segundo lugar lo ocupan las viviendas con techos de lámina galvanizada y en tercer lugar se encuentran las viviendas con techo de madera.

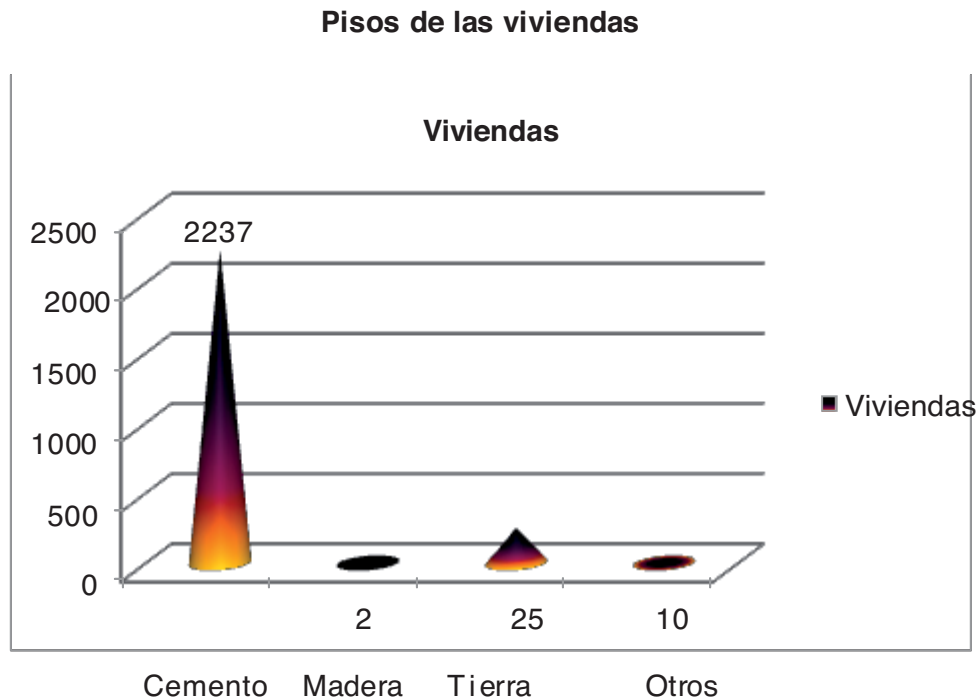
MATERIAL DEL TECHO DE LAS VIVIENDAS



Fuente: Información de campo, diagnóstico 2011. Municipio San Antonino Castillo Velasco.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

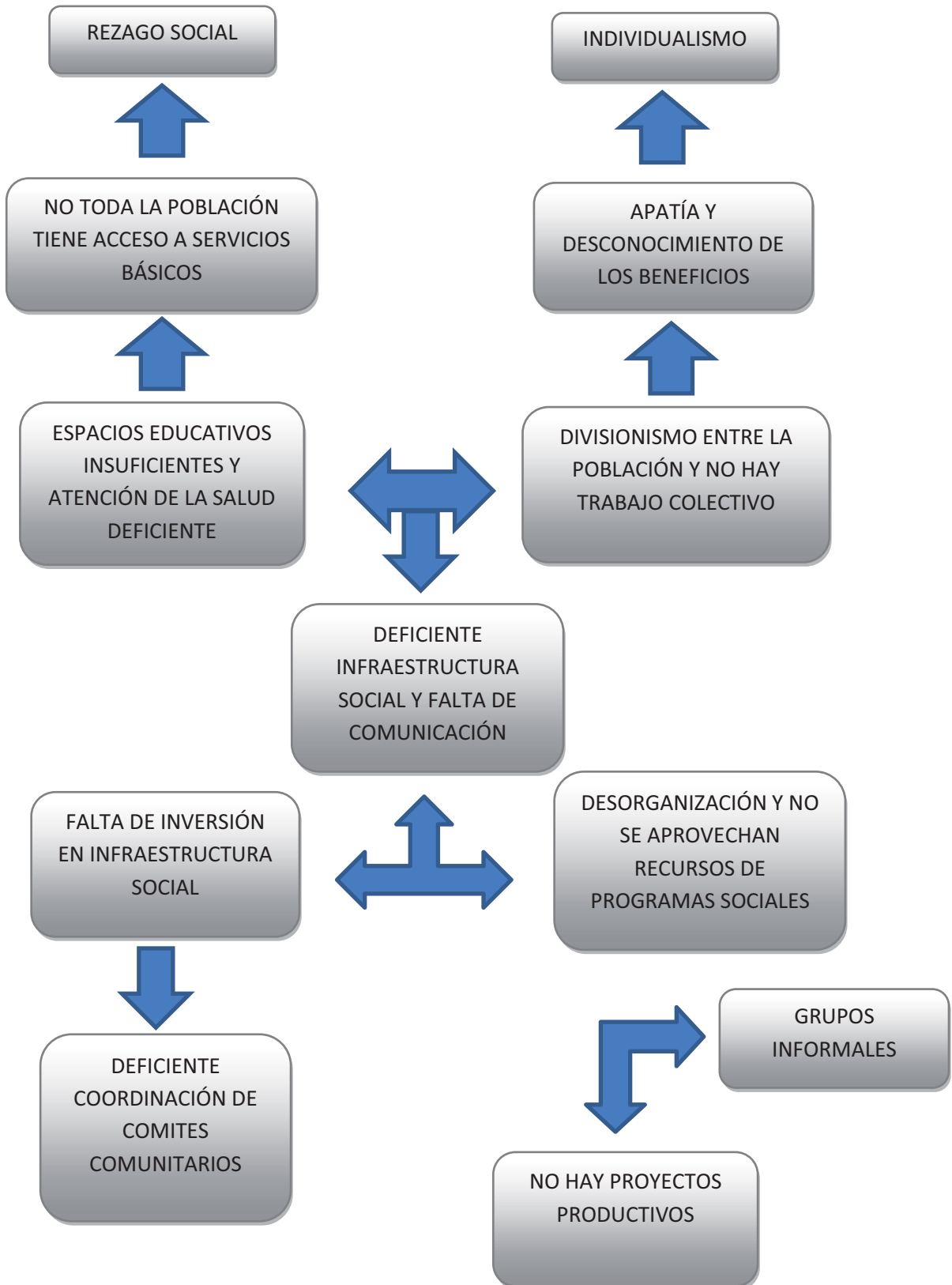
En esta gráfica notamos que la mayor parte de las paredes de las viviendas están hechas con block pues existen 1570 construidas con este material, otro material utilizado con frecuencia para la construcción de paredes de las viviendas es el ladrillo, el cual ha sido utilizado para la construcción de 841 paredes de viviendas.



Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnóstico de salud 2011, de San Antonino Castillo Velasco

El material de los pisos de las viviendas del municipio en su mayoría es de cemento, el cual ha sido utilizado en 2,237 viviendas y en segundo lugar encontramos que existen 251 viviendas con piso de tierra y 2 más con algún otro material no especificado.

2.17. Problematicación del eje social



3. EJE HUMANO

Para establecer procesos desarrollo a largo plazo se quiere de los individuos incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que esta parte del diagnostico hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que capacidades tienen (saben) y habilidades tienen (saber hacer), como viven, que piensan y que creen (actitudes), de donde vienen y adonde desean ir. Lo que permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo en pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de las personas para diseñar su vida.

Los niveles de educación, las condiciones de vida de crecimiento demográfico entre otros, constituyen las manifestaciones de que una comunidad se ha desarrollado en un determinado grado. El diagnóstico del eje humano, permitirá establecer la naturaleza y la magnitud de los problemas que pretenden atender.

3.1. Datos demográficos

El Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, indica que en el municipio de San Antonino Castillo Velasco habitan 5,651 personas, de las cuales 2,690 son hombres y 2,961 mujeres.

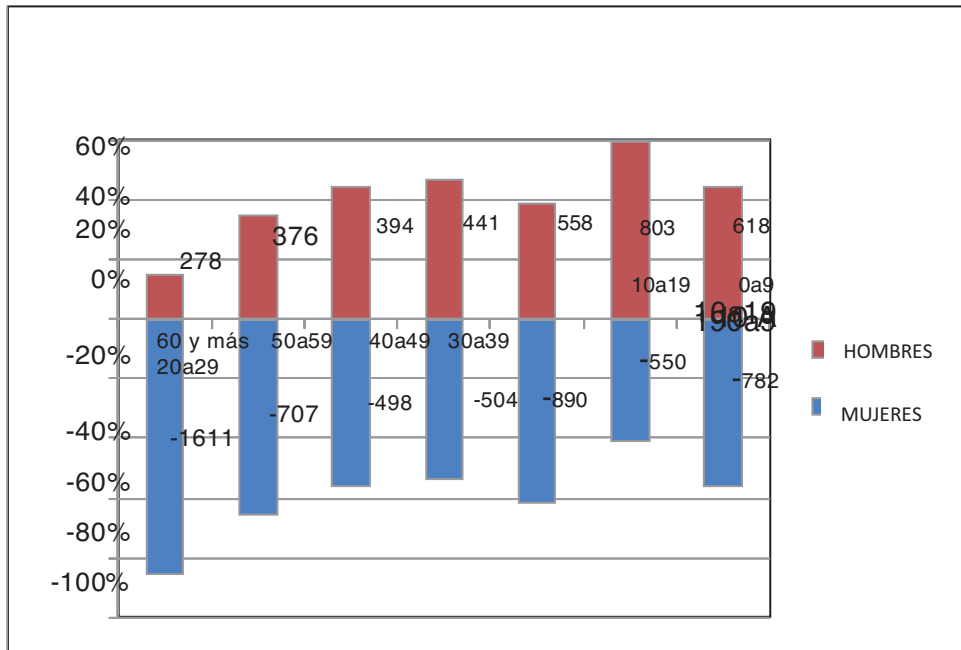
Sin embargo, datos del diagnóstico de salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco, indican que en la comunidad existen 8,560 habitantes de los cuales 5,925 son mujeres representando un 59.5%, mientras que el total de hombres presentes en el municipio hace total de 3,468 que representa el 40.5%, del total de la población.

Siendo considerandos los datos del Censo de Salud los más apegados a la realidad; Sin embargo, por ser los datos de INEGI los oficiales, se consideran ambas fuentes para el análisis de nuestra situación.

La pirámide población nos muestra que la población femenina es mayor a la masculina, observamos una tendencia inestable en la población femenina la cual muestra una mayor concentración en mujeres de 0 a 9 años con un total de 782 mujeres, de 20 a 29 años con un total de 890 mujeres y en el grupo de mujeres de 60 años y mas que consta de 1161 mujeres.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

GRUPO DE EDADES Y SEXO

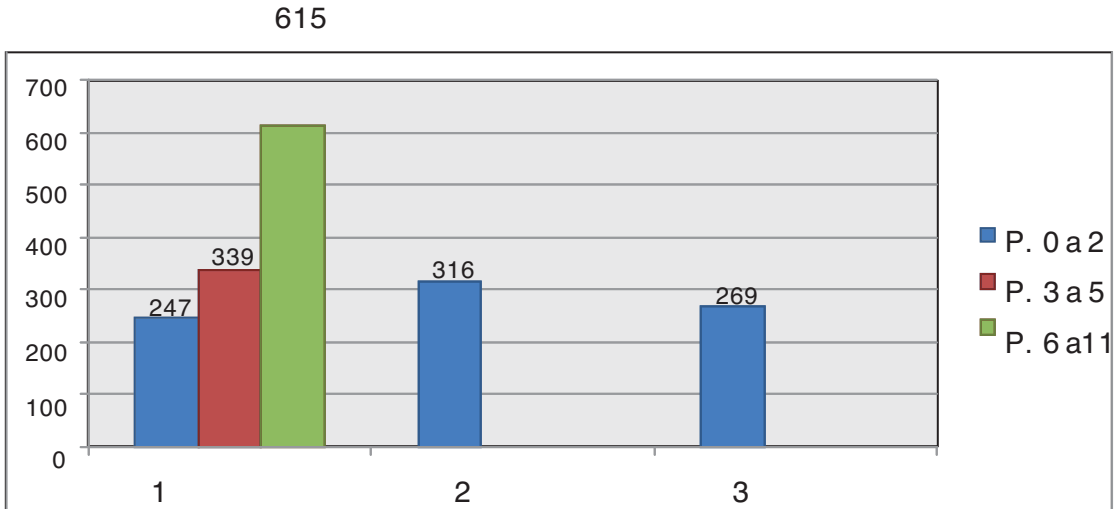


Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnostico de salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco.

Mientras que en el grupo de hombres se observa una tendencia decreciente, observamos que el mayor número de hombres se encuentra en el grupo de 10 a 19 años que consta de 803 hombres.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

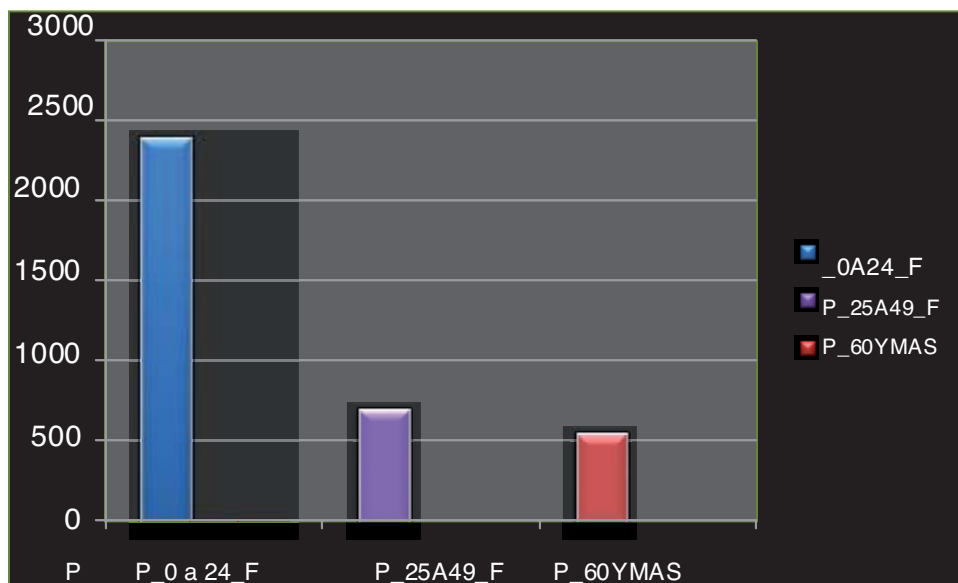
En tanto los datos del INEGI 2010 arrojan los siguientes datos:



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Se observa que el rango de la población, de acuerdo a edad, con mayor número de integrantes es el de 6 a 11 años.

En cuanto a rangos más amplios, se observa que la población mayor se encuentra en rango de edad de 0 a 24 años, por lo que la población es en su mayor joven.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Según datos del segundo conteo o de población y vivienda INEGI 2010, en la población se presentan 265 casos de personas con dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana, de las cuales 154 presentan discapacidad motriz, 79 discapacidad auditiva, 20 discapacidad mental, y 17 casos con discapacidad de lenguaje.

Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la proyección para el municipio de San Antonino Castillo Velasco de 2005 al 2030 muestra una tendencia a la baja de la población, pero debido a la llegada de personas ajenas al municipio esta tendencia la vemos como errónea pues en vez de disminuir, la población cada año va en aumento.

3.2 Patrón y efectos de migración

En los últimos años de la migración aunque no ha sido muy marcada, se ha incrementado, por diversas causas, entre las cuales podemos citar en algunos casos, la falta de capital para hacer producir los cultivos que aunque se cuenta con conocimientos sobre como producir las hortalizas, estas requiere de inversiones fuertes para su éxito en producción, mediante introducción de sistemas alternos de producción (invernaderos, bioespacios), otra situación es la falta de agua para el buen aprovechamiento del recurso suelo (sistema de riego y análisis de suelos), sin embargo podemos citar que en este contexto el Municipio de San Antonino Castillo Velasco ha contado con escasos apoyo al campo, sin embargo algunos productores han adquirido infraestructura (invernaderos) de manera propia. Al mismo tiempo, la falta de empleo es factor que favorece la migración de algunos vecinos, la cual en su mayor parte es hacia los Estados del norte y a otros estados vecinos.

3.3. Condiciones de salud

a) Morbilidad

Los datos de la mortalidad permiten conocer las enfermedades a las que son susceptibles los habitantes del municipio, según datos del centro de salud de la comunidad, dentro de las más comunes tenemos las siguientes:

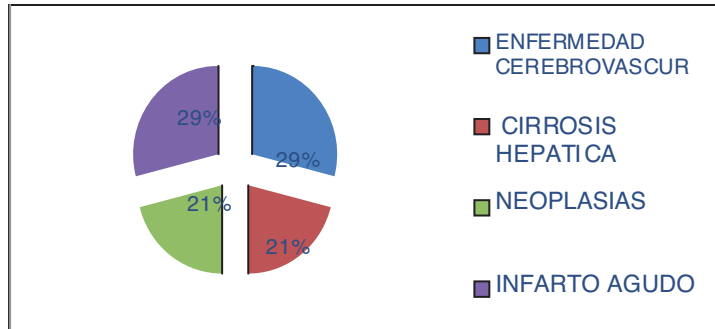
b) Mortalidad

Según datos proporcionados por Clínica Rural del conocimiento en el periodo 2008-2009 se presentaron 4 casos de muerte por enfermedades cardiovasculares, 3 por neoplasias, 3 casos por cirrosis hepática y 4 muertes por infarto agudo, haciendo un total de 14 muertes.

CAUSAS DE MUERTE EN LA POBLACIÓN

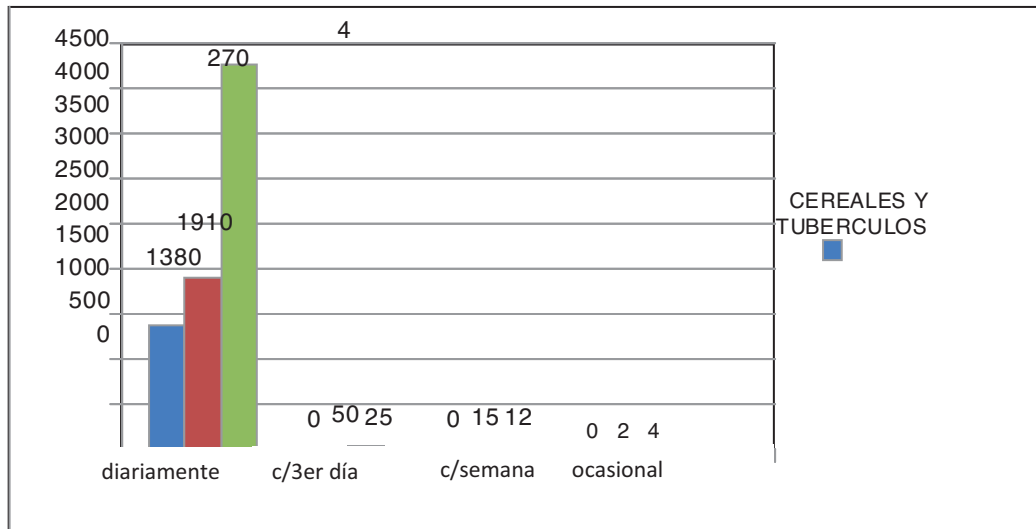
Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnóstico de salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco

Checar anexo 4, INEGI, 2010, SALUD, pág. 126



c) Nutrición

GRUPO DE ALIMENTOS Y FRECUENCIA DE CONSUMO



Fuente: C.S.R.D. DE 02 N.B. Diagnostico de salud 2008/2009 de San Antonino Castillo Velasco

GRUPOS DE ALIMENTOS	DIARIAMENTE	C/ 3ER DIA	C/SEMANA	OCASIONALMENTE
CEREALES Y TUBERCULOS	1380	0	0	0
LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	1910	50	15	2
FRUTAS Y VERDURAS	4270	25	12	4

La alimentación básica está dividida en tres grupos:

- 1.- CEREALES Y TUBERCULOS
- 2.- LEGUMINOSAS Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
- 3.- FRUTAS Y VERDURAS

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Según datos proporcionados por el Diagnostico de Salud 2009/2010 de San Antonino Castillo Velasco, la mayoría de las personas basan su alimentación diariamente en los tres grupos de alimentación básica, notamos que consumen más frutas y verduras.

d) Calidad del servicio en salud

El municipio cuenta con una unidad médica de los servicios de salud de Oaxaca, en la cual se atiende a los 8560 habitantes de la población, el personal con el que se cuenta es: un médico pasante en servicio social, un médico general de base comisionado, un médico odontólogo, dos enfermeras de contrato, dos psicólogos.

El tipo de unidad es un centro de salud rural disperso de un núcleo básico.

La unidad de segundo nivel de apoyo es el hospital "DR: MANUEL VELASCO SUAREZ" que se ubica a 15 km de distancia y 30 minutos para su traslado, en la población de San Pablo Huixtepec y el Hospital Civil ubicado en la Cd de Oaxaca "Dr. Aurelio Valdivieso" a 37 Km. a una hora de camino.

Del total de la población (8560), 7756 personas tienen derecho a los Servicios de Salud en Oaxaca, 78 al IMSS, 7 al ISSSTE, 49 a la MARINA y 670 más tienen a los derechos a otras instituciones de salud.

e) Alcoholismo

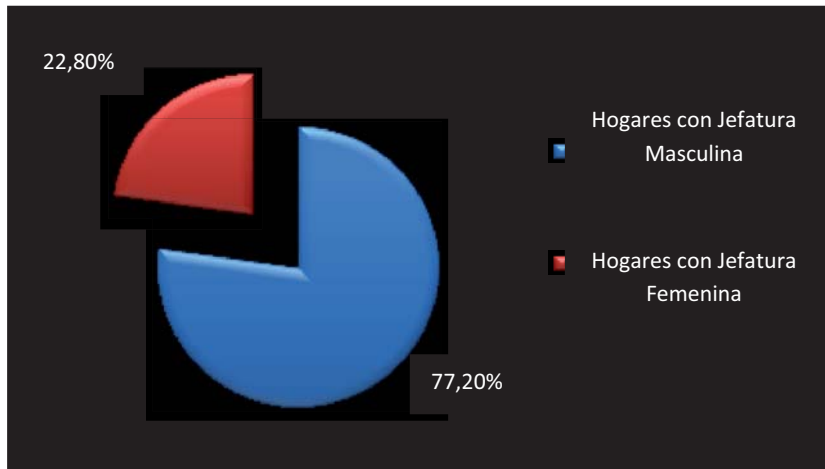
El alcoholismo es una enfermedad grave y crónica que es considerada una de las adicciones más habituales y peligrosas, ya que por lo regular termina con la vida de quien lo consume, pues ocasiona problemas físicos, mentales, emocionales, sociales.

Dentro de la población podemos observar que el consumo del alcohol se presenta diariamente en 271 personas, cada tercer día en 4 personas, cada semana en 1323 personas y por ultimo 3121 consumen alcohol de manera ocasional.

3.4. Desintegración familiar

Según datos del Censo de Población y vivienda 2010 INEGI. En la población existen 318 familias con jefaturas femenina representando un 22.8% del total de hogares para el caso que los hogares con jefaturas masculina tenemos un total de 1,076 que representa un 77.2% del total de hogares.

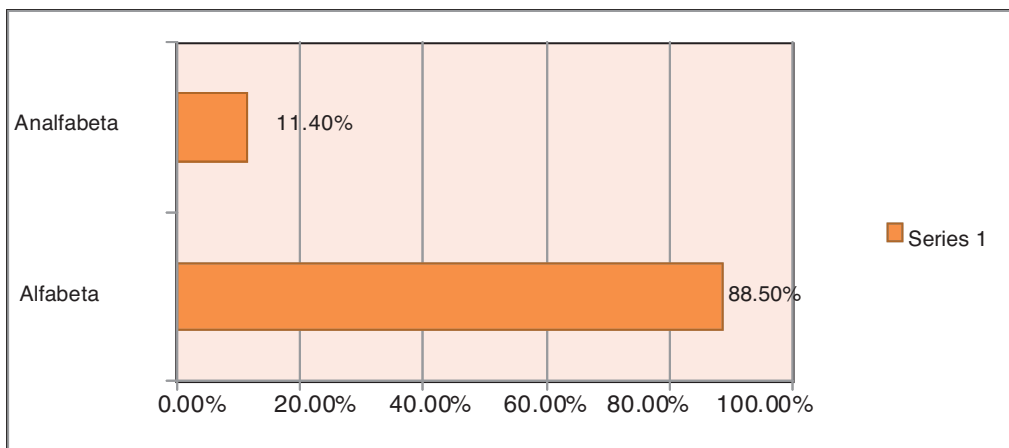
JEFATURA EN LOS HOGARES



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010. Checar anexo 5 pag. 123

3.5. Analfabetismo

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 la población de 15 años y más analfabeta constaba de 475 personas lo cual representa el 11.49% de la población en ese rango, mientras que la población alfabetizada consta de 3,662 personas lo cual el 88.5% del total de la población.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

3.6. Desarrollo de capacidades

Es importante impulsar el proceso de la aplicación de los conocimientos, de las habilidades, las cuales, los valores, las relaciones, las motivaciones y las condiciones que permitan a los individuos y a las organizaciones realizar sus funciones para lograr sus objetivos de desarrollo de capacidades, en cuanto a la producción, a la gestión, a más y mejores oportunidades de vida, a la organización, superación y a un pleno desarrollo económico y social dentro del municipio.

3.7. Marginación y Desarrollo Humano

El índice de marginación de municipio de San Antonino Castillo Velasco es:

Índice de marginación	0.60213
Grado de marginación	Alto

Fuente: CONAPO. Índices de Marginación, 2010. Checar anexo 6, INEGI y CONAPO pág. 123 y 126

Para el caso de nuestro municipio observamos que tiene un grado de marginación **ALTO** y un índice de marginación de **0.60213**. Para llegar a estos resultados se toman en cuenta estimaciones de CONAPO con base en la II Conteo de Población y Vivienda 2010, mencionados en el siguiente cuadro:

INDICE DE MARGINACIÓN	%TOTAL
San Antonino Castillo Velasco	
% Población analfabeta de 15 años o mas	11.49
% Población sin primaria completa de 15 años o mas	34.00
%Viviendas particulares sin drenaje ni excusado	1.27
% Viviendas particulares sin energía eléctrica	091
% Viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de las Vivienda	90.42
% Viviendas particulares con algún nivel de hacinamientos	47.70
% Viviendas particulares con piso de tierra	46.13
% Viviendas particulares sin refrigerados	43.16

Fuente: CONAPO. Índices de Marginación, 2010

En cuanto al Desarrollo Humano, se tienen registrado los siguientes valores:

Índice de Desarrollo Humano	0.7623
Grado de Desarrollo Humano	Medio alto

Fuente: PNUD-México. Índice de Desarrollo Humano Municipal, Actualización 2005.

Por lo que aun existen rezagos que no permiten el desarrollo pleno de los habitantes de San Antonino Castillo Velasco.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

3.8. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

El **índice de desarrollo humano relativo al género (IDG)** es un indicador social similar al IDH (índice de Desarrollo Humano) y que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores: **Vida larga y saludable** (medio por la esperanza de vida al nacer década sexo) **Educación** (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por el sexo), **Nivel de vida digno** (medio por la estimulación de ingresos percibidos por sexo).

El valor del índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2005 en nuestro municipio, según datos del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es de 0.7543.

3.9. Religión

En la comunidad de San Antonino Castillo Velasco la religión más predominante en la comunidad es la católica aunque existen otras religiones pero solo son minoría de acuerdo a la información obtenida en la comunidad.

RELIGION	NUM. PERSONAS	%
Católica	7,000	81.8
Cristianos- Evangélicos	1,001	11.7
Testigos de Jehová	350	4.1
Ateos	209	2.4
Total	8,560	100.0

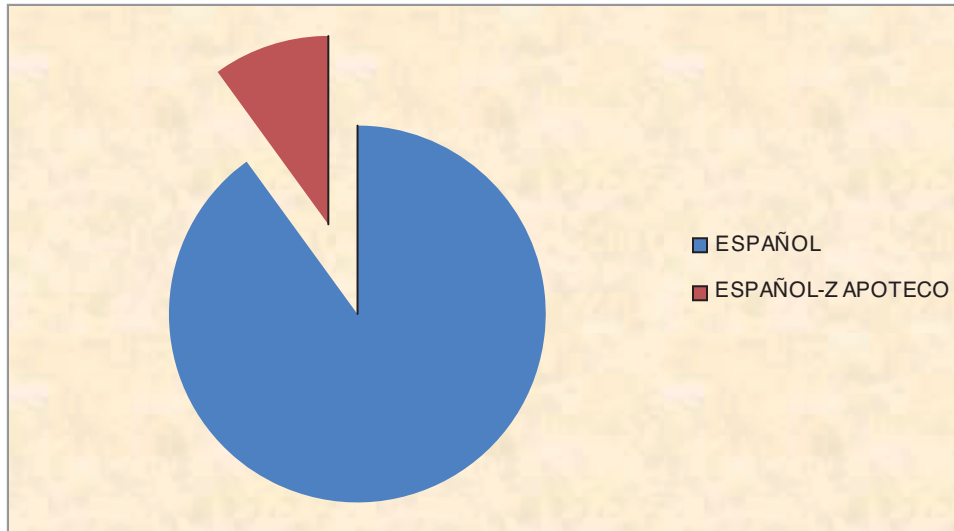
Fuente: Investigación de campo en la comunidad, 2011.

3.10 Valores

Los habitantes del Municipio conservan y práctica los valores sociales que fomentan la convivencia familiar. La solidaridad, el espíritu de servicio y la honradez. Valores que se han transmitido a través de las diferentes generaciones, sin que la intromisión de nuevos modismos sociales por parte de personas ajenas a la comunidad y su cercanía con la capital del estado modifique su forma de ser. Uno de los valores, más significativos es la práctica del servicio comunitario mediante el tequio, que fortalece las relaciones sociales, lo mismo sucede en la organización y participación de las diversas actividades religiosas.

3.11. Lengua

LENGUA



Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnóstico de salud 2010, de San Antonino Castillo Velasco. Checar anexo 7, INEGI 2010, Sistema Nacional de Información Municipal- INAFED, pág. 124

Según los datos del diagnóstico de Salud 2010, de San Antonino Castillo Velasco tenemos que el 70% de la población (7680 personas) hablan Español, un 28 % Zapoteco y Español y solo un 2% (personas) hablan únicamente el Zapoteco del valle.

3.12. Danza

En San Antonino Castillo Velasco es tradicional el jarabe del Valle en las fiestas de Boda. Hermosa representación de un ritual que tiene miles de años de repetirse con pocas variaciones de esta tierra zapoteca. La belleza de sus mujeres, la destreza de sus movimientos, la cadencia y al mismo tiempo la alegría hace un deleite a los sentidos, y es con este tradicional baile se ha participado en los lunes del cerro “Auditorio Guelaguetza” por 86 años.

3.13. Costumbres y tradiciones

La fiesta Patronal del municipio se celebra el día 10 de mayo en la cual se festeja a “**San Antonino Obispo**” celebrándose con dos días de jaripeo, mayordomía, quema de castillo y calenda, y la feria anual se celebra el lunes de la semana que corresponda el miércoles de ceniza. Se lleva a cabo con celebración eucarística, calenda y baile del “jarabe del valle”, por la noche se realiza la procesión, quema de castillo y fuego pirotécnicos para culminar el día con un baile popular

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

y el jaripeo 6 días siendo estos 4 al inicio de la fiesta y 2 de la octava.

Cabe destacar que esta festividad es la mayor trascendencia en comparación con la del santo patrón, también es fecha importante el quinto viernes, domingo de ramos, fiestas patrias, día de muertos, las mayordomías de Juquila, Guadalupe, Navidad y Año Nuevo.

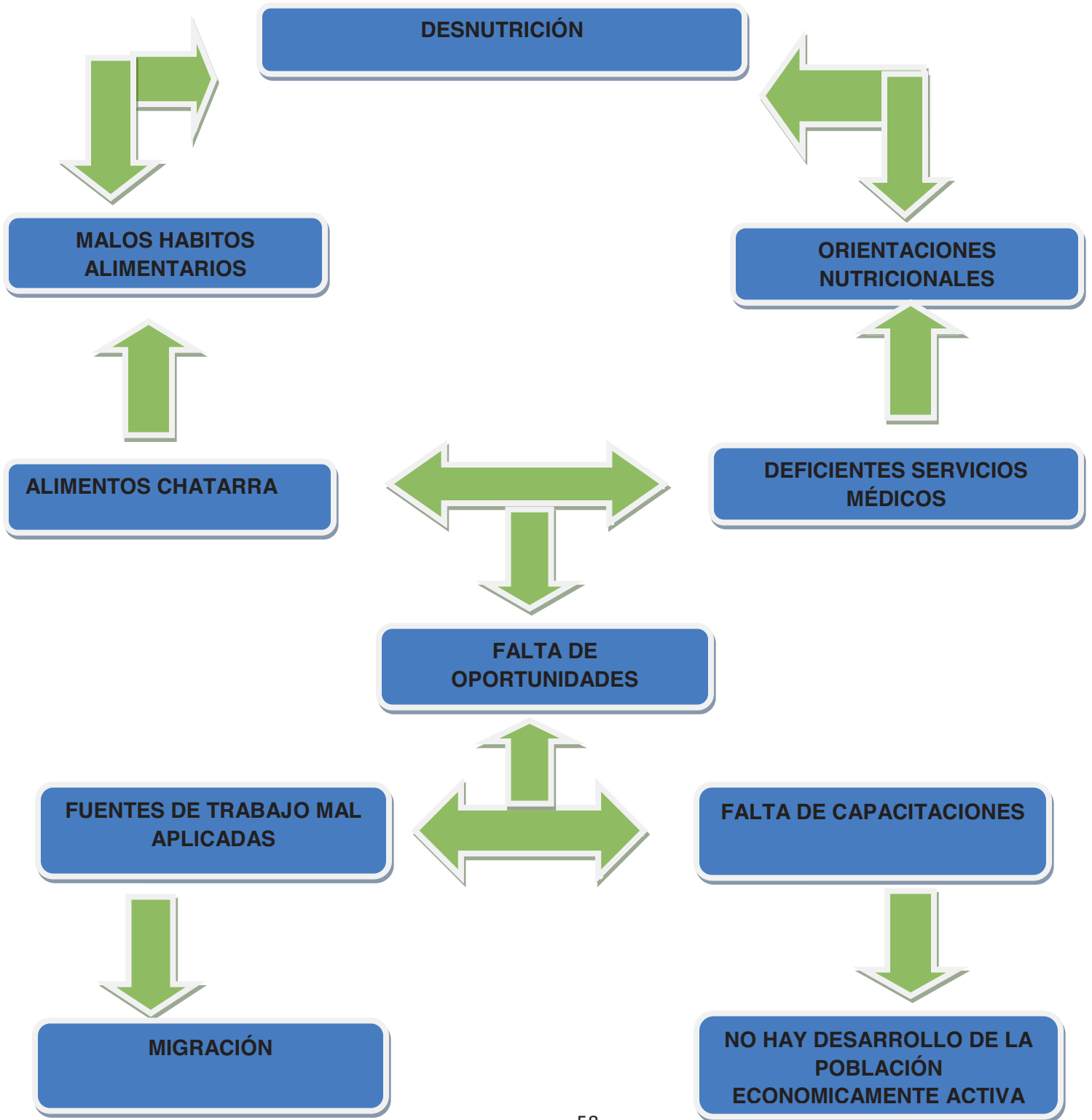


Otras festividades que se celebran en el municipio sin las mayordomía, en honor a diferentes imágenes religiosas, así mismo en esta población se cuenta con un espacio llamado “rotonda de las azucenas” en la cual se realiza la representación de la Guelaguetza con la participación de las diferentes delegaciones culturales del Estado de Oaxaca a la cual, asisten vacacionistas nacionales e internacionales así como visitantes de los municipios de los Valles Centrales, debido a que el espacio es muy pequeño se pretende ampliar el lugar para que este pueda ser concurrido por muchas más personas.

3.14. Fomento al desarrollo de la cultura indígena

En el municipio se está implementando un programa para dotar a las personas interesadas dentro de la comunidad sobre el rescate de la lengua materna, este espacio está ubicado en un salón del Palacio Municipal y las personas pueden asistir de 4 a 6 de la tarde, también se ha logrado mantener constante la participación oficial de la delegación del municipio en la fiestas del lunes del cerro de la Ciudad de Oaxaca.

3.15. Problematicación del Eje Humano



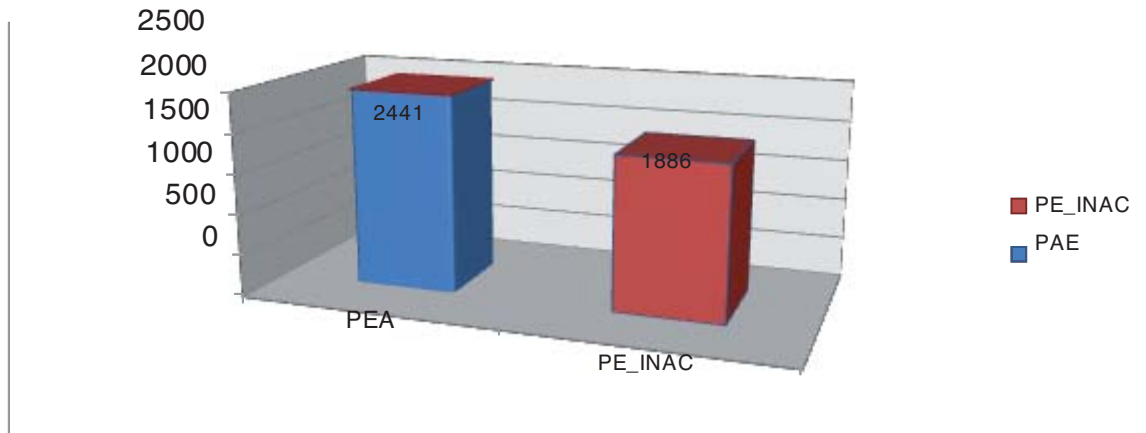
4. EJE ECONÓMICO

4.1. Población económicamente activa

En el municipio de San Antonino Castillo Velasco la actividad económica principal es la primaria ya que la población en su mayoría se dedica a la explotación agrícola, habiendo algunas familias dedicadas a sector secundario brindando bienes y servicios como tiendas de abarrotes, comedores, talleres de carpintería, herrería, mecánicos, hojalateros, eléctricos automotriz, tocineros, repostería, tortillerías, farmacias, papelerías, agroquímicos, semillas, refaccionarias, transporte, construcción y servicios educativos, la actividad terciaria es mínima ya que no existe la transformación como tal. Las principales actividades económicas productivas del Municipio de San Antonino Casillo Velasco son: Agrícola, Comercial, Artesanal y Gastronómica.

Sectores económicos.

En el municipio de San Antonino Castillo Velasco de acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2,441 personas, y la población económicamente inactiva era de 1.886 personas. Anexo 8, pag.124



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

De la población económicamente activa 2.423 personas se encuentra ocupadas de los cuales 1.532 son hombres y 891 mujeres.

4.2. Nivel de Ingresos.

En nuestro país el salario mínimo es asignado por el área geográfica como se muestra a continuación: **Vigente para el 2011**, establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios.

ÁREA GEOGRÁFICA	PESOS
"A"	\$59.82
"B"	\$58.12
"C"	\$56.70

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios mínimo, 2011

Al estado de Oaxaca le corresponde el área geográfica C, con un salario mínimo de \$56.70 esos. De acuerdo a los datos obtenidos en el diagnóstico de salud 4367 habitantes tienen ingresos y están distribuidos de la siguiente manera:

INGRESOS	NUMEROS	%
Menos de un salario mínimo	987	22.60
Un salario mínimo	1780	40.76
Dos y mas salarios mínimos	1600	36.64
Total	4367	100

Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnóstico de salud 2010, de San Antonino Castillo Velasco



Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnóstico de salud 2010 de San Antonino Castillo Velasco.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

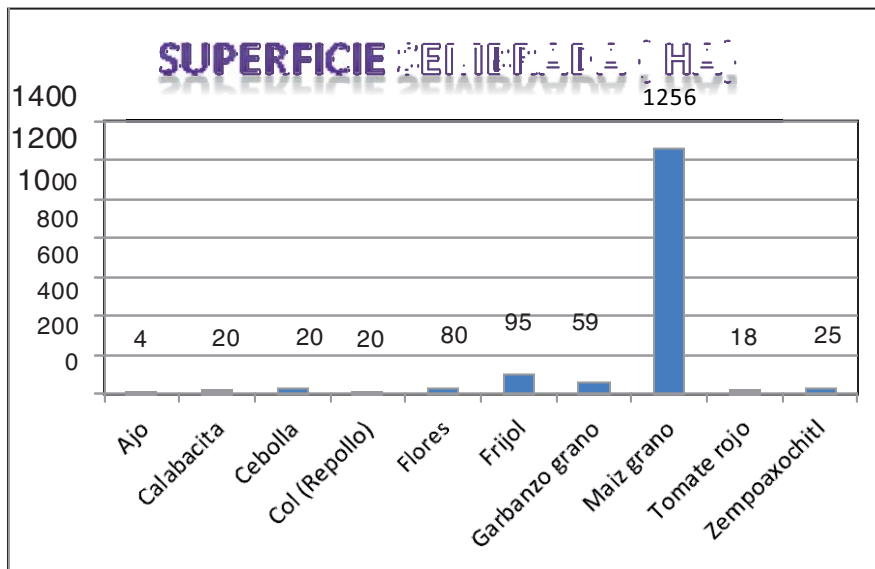
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

De acuerdo a los datos obtenidos y como se muestra en el cuadro y la grafica que de un

Total de 4.367 habitantes con ingresos, el 41% que viene siendo la mayoría y así mismo ocupando el primer lugar en el nivel de ingresos con la cantidad de \$49.50 y el 37% recibe dos y mas salarios mínimos y el 22% recibe menos del salario mínimo, concluyendo que la mayoría sobrevive el día con 50 pesos la cual no es suficiente para el mantenimiento o para cubrir las necesidades básicas de las familias.

4.3. Principales sistemas de producción

Se considera los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias, artesanal y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuente mente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial, del Municipio.

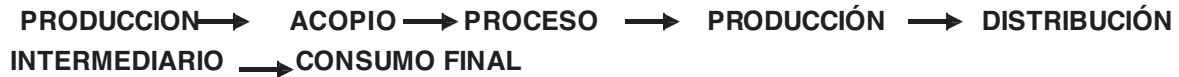


Fuente: INEGI, Censo Agropecuario, 2008.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Una Cadena productiva completa es cuando se sigue los siguientes procesos:

Producción, Acopio, Proceso, Producción, Distribución y Ventana al consumidor final.



Es el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumo final.

4.4. Sistemas de Producción Cadena productiva: producción comercialización y consumo

4.4.1 Maíz

Las labores para el cultivo del maíz se realizan bajo sistemas de producción con nula tecnificación. La cantidad de semilla que se usa son 16 kg aproximadamente, la distancia que se establece entre planta y planta son 50 a 60 cm, los productores comienzan a sembrar desde el mes de abril hasta julio, para cosecharlo en el mes de noviembre. Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes, es impórtate recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego a través de los pozos que se encuentra en la comunidad.

Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 900 pesos; surcado con dos yuntas 600 pesos, des hiervo y fertilización 2 yuntas o caballos que equivale a 600 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1410 pesos, cosecha 4 jomales de 150 son 600 pesos que hacen un total aproximado a 4110 a 5000 pesos por cosecha.

El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente, sin embargo es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica ara control de plagas y enfermedades de los mismos, mejores rendimiento de los Campesinos que la trabajan, así como su producción abastece a otros sectores de la población local y regional.

Foto



4.4.2 Alfalfa

La alfalfa es sembrada en los meses de noviembre y diciembre. El proceso de la siembra de este cultivo es el siguiente: por camellones de un solo surco que depende de la capacidad del pozo por riego rodado; cuando es de riego por aspersión que requiere de terreno plano cultivado.

4.4.3. Ganadería

Se cría ganado bovino, caprino, vacuno y aves de corral. La producción de ganado en su mayoría es de traspastio y de semipastoreo, aprovechado de cosechas y el pastoreo en pocas posteriores a las lluvias, ganado que es vendido de acuerdo a sus necesidades para el apoyo de la economía familiar.

4.4.4. Repollo

Descripción: la col es una planta herbácea, tiene hojas anchas y variadas: ovales, oblonga, circulares, lisas, rizadas, lobuladas en su base, pencas gruesas; pequeñas flores blancas o amarillas que se disponen en racimo en el extremo del tallo, y frutos con semillas muy menudas.

Siembra: Para sembrar col, primero se debe realizar el semillero conocidos también como charolas, el cual se hace en líneas de aproximadamente 1 metro de ancho y se necesita entre 320 y 350 gr de semilla se coloca en surcos espaciados a 20 cm. y 2.3 cm. entre semillas, el trasplante se efectúa cuando la planta tiene entre 4 y 6 hojas verdaderas, esto puede ocurrir entre 30 y 40 días después de la siembra.

Cosecha: Se cortan las coles por su base separándolas de los tallos, inmediatamente se

arrancan también los tallos y se alejan de terreno de cultivo, ya que pueden infectar el suelo de plagas al pudrirse. Las Coles recolectadas, si no se van a consumir inmediatamente, se conserva muy bien entre pajas.

Usos: Las hojas y tallo se consumen crudos en ensaladas o cocidos acompañado de diferentes platos. La Col o Repollo constituye una hortaliza importante en la dieta alimenticia como producto fresco o como producto procesado.

Foto de campo con cosecha de col



4.4.5. Flores

La siembra se realiza lo antes posibles a fin de evitar el desecamiento de los esquejes, que se recortan 20cm; se darán riegos abundante, mantenimiento el punto de injerto a 5 cm por encima del suelo, en cuanto a la distancia de plantación la tendencia actual es la planeación en 4 filas (60 x 15 cm) o 2 filas (40 x 20 ò 60 x 12.5 cm) con pasillos al menos de 1 m, es decir, una densidad de 6 a 8 plantas/m2 cubierto, de este modo se consigue un mantenimiento más sencillo y menores inversiones, dependiendo del tipo de flor que se trate.

Foto

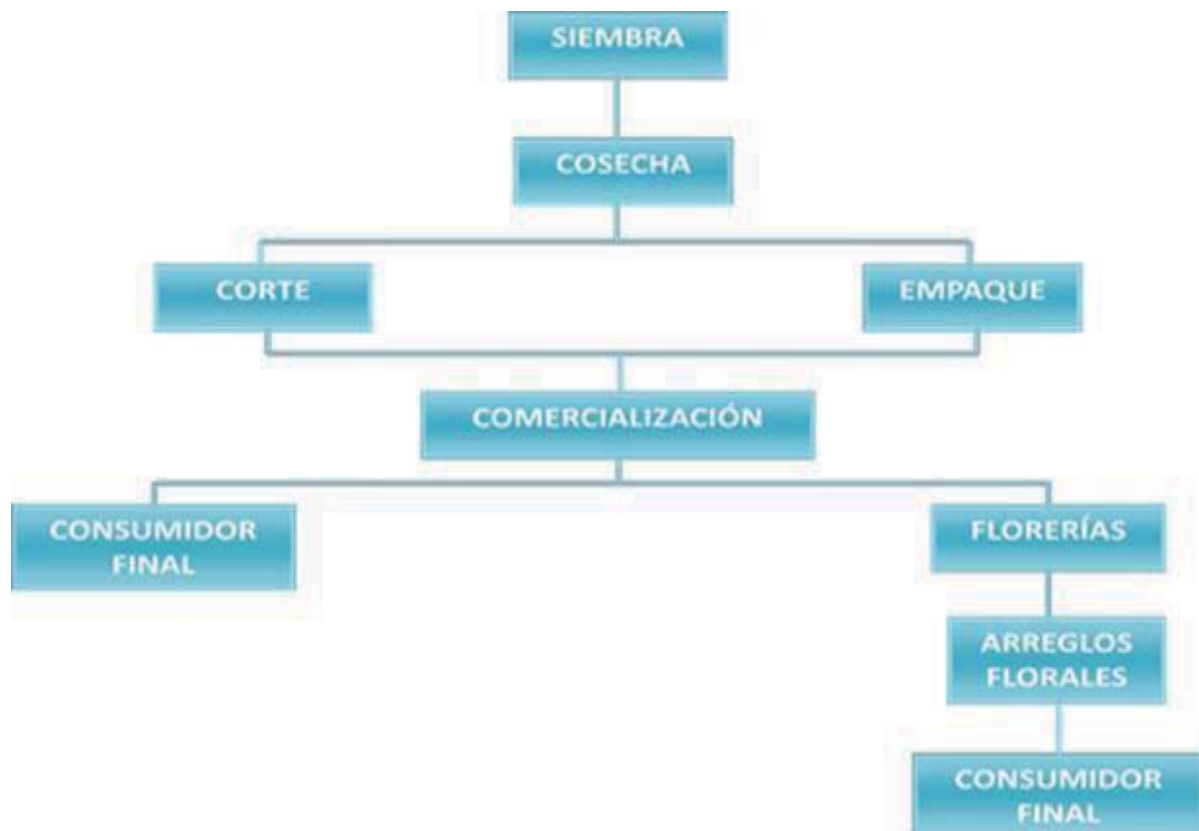


Generalmente el corte de las flores se lleva a cabo en distintos etapas, dependiendo de la época de recolección y la demanda del mercado, así, en condiciones de alta luminosidad

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

durante el verano, la mayor parte de las variedades se cortan cuando los sépalos del cáliz son los pétalos aun no se ha desplegado, sin embargo, el corte de las flores durante el invierno se realiza cuando están más abiertas, aunque con los dos pétalos exteriores sin desplegarse. Si se cortan demasiado inmaduras, las cabezas pueden marchitarse y la flor no se endurece, ya que los vasos conductores del pedicelo aun no están suficientemente lignificados. En todo caso, siempre se debe dejar después del corte, el tallo con 2 a 3 yemas que correspondan a hojas completas.

Cadena productiva del eslabón flores de San Antonino Castillo Velasco Ocotlán, Oaxaca.



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Dentro de la comunidad encontramos un sinnúmero de comercios los cuales brindan servicios a los pobladores ayudando así a solventar de alguna manera las necesidades de los mismos.

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº
Miscelánea	37	Eléctrico Automotriz	5	Comedor	10	Ferretería	3
Panadería	32	Venta de piñatas	3	Taller de bicicletas	4	Auto servicio	1
Carnicería	21	Vulcanizadora	11	Telefonía celular	3	Expendido de mezcal	1
Purificadora de Agua	3	Teclados	8	Farmacia	6	Tienda naturista	1
Tocinería	23	Molinos	7	Boutique	8	Internet	7
Alquileres	5	Lavandería	1	Sitio de taxi	2	Balconearía	6
Venta de agua por pipa	14	Video juegos	6	Cenaduría	17	Sastrería	6
Nevería	14	Papelería	8	Refaccionaria	8	Ventas de discos	3
Tienda de regalo	4	Zapatería	2	Materiales para	4	Dentista	5
Hojalatería	2	Carpintería	4	Lava autos	7	Cafetería	2
Pastelería	4	Laboratorio	2	Taller mecánico	14	Renta de películas	1
Rosticería	4	Caseta telefónica	5	Tortillería	3	Mercería	4
Consultorio medico	8	Salón	6	Ventas de aguas frescas	7	Pollería	6
Estética	11	Productos agrícolas	4	Veterinaria	4	Venta de atole	8
Proyectos y obras	4	Deposito de cerveza	3	Plástico	1	Auto partes usadas	1
Electricista y plomería	6	Acuario	2	Consultorio de rayos X	1	Maquiladora	1
Tabiquería	3	Gasolinera	1	Panadera típica	5	Servicio de Electrónica	3
Venta de Ropa Típica	2						

**Fuente: Investigación de campo en la comunidad,
2011**

4.5. Artesanías

Dentro de las artesanías que encontramos en la comunidad tenemos las creadas con la conocida “flor inmortal”, también hay artesanías hechas con totomoxtle y barro.

Foto



También se da la venta de ropa típica bordada a mano por los habitantes de la comunidad.

4.6. Mercado de Mano de obra

En el caso de las ocupaciones que no reditúan ningún ingreso económico tenemos a las actividades del hogar que representan un 34.4%, a los estudiantes que representan un 29.2% y las personas que se encuentran desempleadas que representan un 2.1%.

ACTIVIDAD	NUMERO	%
HOGAR	595	34.4
ESTUDIANTE	506	29.2
CAMPESINO	318	18.23
EMPLEADO	135	7.8
PROFESIONA	11	0.6
OBRERO	52	3.4
ARTESANO	3	0.1
COMERCIANT	65	3.7
DESEMPLEAD	38	2.1
OTROS	5	0.2
TOTAL	1.728	100

Fuente: C.S.R.D. de 02 N.B. Diagnóstico de salud 2011 de San Antonino Castillo Velasco.

La principal fuente de mano de obra es la de los campesinos que representan el 18.2%, los empleados son el 7.8%, los obreros el 3.4%, los comerciantes el 3.7% mientras que los artesanos representan solamente el 0.1%

4.7. Servicios

Los servicios con los que cuentan parte de la población son la energía eléctrica, el agua potable, teléfono y recolección de basuras. Cuentan con diferentes comercios en donde cubren y satisfacen la mayoría de sus necesidades.

4.8. Capitales

En la comunidad existen 5 cajas de ahorro que son las que autorizan créditos para la población que los solicita y que cubre los requisitos.

4.9. Ventajas competitivas del municipio

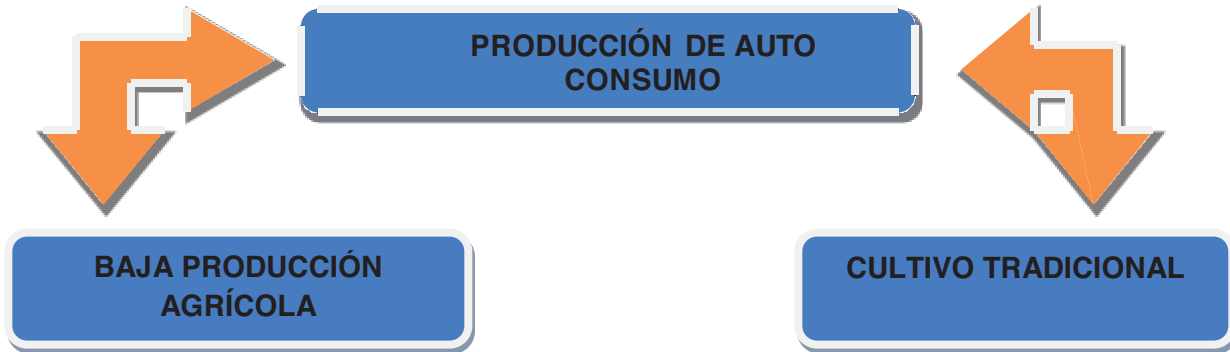
El municipio de San Antonino Castillo Velasco se encuentra a 45 minutos del Estado de Oaxaca con un recorrido de 33km y a 5 minutos del Municipio de Ocotlán de Morelos, la población cuenta con la mayoría de los servicios, teléfono, TV, radio difusora, transporte colectivo y moto taxis, otra de sus ventajas es el mercado la cual es llamado "EL BARATILLO" en donde se comercializa ganado y otras variedades las cuales también atrae a la gente a realizar sus compras y si mismo a consumir alimentos,

4.10. Infraestructura productiva

En la comunidad existen un promedio de 30 invernaderos los cuales son de diferentes productores y en su mayoría siembren tomates.

Los productores hacen referencia sobre la necesidad de adquirir implementos agrícolas que permiten incrementar la calidad y aumentar la calidad y aumentar su producción.

4.11. Problemática del Eje Económico



5. EJE INSTITUCIONAL

Es necesario dotar a los municipios de gobierno eficaces y fuertes, leyes y reglamentos modernos, estructuras orgánicas adecuadas, procesos y sistemas administrativos funcionales, tecnologías apropiadas y sobre todo, capital humano capaz. Se debe dejar de improvisar por los presidentes, síndicos y regidores municipales, para fomentar una cultura de formación municipalista que dote a las instituciones de gente buena, que hace cosas buenas. Gestionar el territorio con criterio ambiental, promover el desarrollo económico sostenible, fomentar la cohesión social y la equidad en el municipio, son asignaturas pendientes que deben retomar las autoridades municipales en los estados.

5.1. Infraestructura y Equipo Municipal

De acuerdo a la información obtenida por los integrantes del cabildo, las instalaciones en donde actualmente se encuentra el palacio municipal son completamente nuevas, con espacios suficientes para atender a los habitantes de la población y realizar los trabajos correspondientes, en donde el presidente tiene su espacio para atender a la población; así mismo. El Sindicato, los regidores como el de Educación, Hacienda y de Vigilancia, también cuenta con su propio espacio. Estas son las condiciones en que se encuentran la infraestructura municipal.

Infraestructura	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?
1 oficina de la presidencia Municipal	Para atención a las necesidades	Todo el cabildo y toda la población
1 oficina del síndico municipal	Atención jurídica a la población	Toda la población
1 oficina del alcalde	Atención de solicitudes de verificación de límites entre los propietarios	Toda la población

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

Infraestructura	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?
1 oficina de la regiduría de Educación	Atención a las solicitudes de educación, deporte y cultura	Toda la población
1 oficina de la dirección de Obras	Atención a solicitudes de obras	Arquitecto asesor de obras y población en general
1 oficina de la secretaria Municipal	Atención a ciudadanos	Secretaria municipal y población en general
1 oficina de la tesorería Municipal	Para la administración	Tesorera municipal, sus auxiliares y público
1 oficina del DIF municipal	Atención a la ciudadanía	La población en general
1 oficina de la regiduría de Seguridad	Atención a demandas	Población en general y policías
1 oficina de la comandancia Municipal	Atención a demandas	Población en general y policía municipales
2 sanitarios	Servicio público	Población en general
1 sala de juntas	Realización de sesión de cabildo y juntas con ciudadanos	Las autoridades municipales y demás ciudadanos
3 bodegas municipal	Resguardo de materiales	Las autoridades municipales y personal administrativo
1 oficina de la dirección de agricultura	Atención a la ciudadanía	El director de agricultura y ciudadanía en general
1 bodega del DIF Municipal	Resguardo de las despensas	Personal del DIF Municipal
1 salón de clases de zapoteco	Impartir clases de Zapoteco	Los promotores del idioma y alumnos
4 Oficinas varias	Resguardo de materiales diversos	Autoridad y personal

Fuente: H. Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, 2011

5.2. Maquinaria y Equipos

Por lo que se refiere a la maquinaria y equipo que para la administración pública en el municipio se requiere, a pesar de que la administración pasada adquirió Equipos nuevos que auxilian en la gestión de asuntos en la Ciudadanía de Oaxaca y la realización de obras públicas, continúa n existiendo deficiencias, atendiendo las permitirán eficientizar el servicio y atención a la población.

5.3. Profesionalización municipal, estructura municipal y delimitaciones de funciones y responsabilidades.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

El municipio se rige por el sistema de partidos políticos y pertenece al noveno Distrito Electoral Federal con cabecera en Zimatlán de Álvarez y al Décimo Noveno Distrito Electoral Local con Cabecera en Ocotlán de Morelos.

5.3.1. Funciones del Ayuntamiento

- a)** Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios públicos municipales.
- b)** Formular, aprobar y expedir sus Ordenanzas Municipales o en su caso, el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.
- c)** Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal Nombrar y renovar al secretario del Ayuntamiento, al tesorero municipal, al comandante de policía y además funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.
- d)** Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- e)** Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.
- f)** Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- g)** Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- h)** Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.
- i)** Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.
- j)** Intervenir de acuerdo con las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- k)** Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas.

El Ayuntamiento está integrado por la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, los correspondientes cinco regidores y directores.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Las funciones de cada uno de los integrantes del cabildo son las siguientes:

CARGO	FUNCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL	Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, se encarga de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, así el seguimiento de las necesidades de la población y gestiones para la realización de obras públicas municipal
SÍNDICATURA MUNICIPAL	Es el representante jurídico dentro de territorio municipal, es el responsable de vigilar el patrimonio y la administración pública municipal.
REGIDURÍA DE HACIENDA	Es el encargado de vigilar que la tesorería municipal cumpla con sus obligaciones como el control exacto de los ingresos de la administración municipal, así como de vigila que se elabore la documentación adecuada de la comprobación ante la Auditoría Superior del Estado.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	Coordina a los comités de padres de familia y a los directores de las escuelas, dar solución a la problemática de educación, así como atención de solicitudes de cultura y deporte el cual lo lleva ante el Honorable Cabildo
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA	Vigilar las obras en cuestión del beneficio de los recursos naturales, del municipio, así como atender las solicitudes de la ciudadanía
REGIDURÍA DE AGRICULTURA	Lleva el control de la tienda comunitaria de agroquímicos, para beneficios de los campesinos del municipio, así como atención de a la ciudadanía y gestiones de programas agropecuarios.
REGIDURÍA DE SEGURIDAD	Es el encargado de vigilar la función de los cuerpos policiacos, de apoyar en los trabajos de protección civil y prevención del delito.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

CARGO	FUNCIÓN
ALCALDE ÚNICO	Atender a la ciudadanía, en relación a la atención de solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes.
DIRECCION DE SALUD	Coordina los centros de Salud de la comunidad.
DIRECCION DE OBRAS	Vigilar que se cumpla las obras tal y como se calca en los presupuestos de obras públicas municipales, así como atención de solicitudes de la ciudadanía y cuidado y control de la maquinaria.
DIRECCION DE MERCADO	Vigilar el manejo del mercado público municipal.

5.3.2. Administración municipal

El Ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones.

El municipio cuenta con personal administrativo como es: **La Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal.**

Para el adecuado funcionamiento de las tareas de gobierno y administración es necesario establecer mecanismo de coordinación entre los integrantes del H. Ayuntamiento y los servidores públicos que conforman el apartado público administrativo. Así, el Presidente Municipal dirigirá las tareas referentes a la administración pública municipal y los regidores y el síndico efectuarán las tareas de vigilancia.

5.3.3. Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento

- La Secretaría del Ayuntamiento es el órgano de la administración municipal encargado de:
 - ✓ Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
 - ✓ Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento de las sesiones de cabildo.
 - ✓ Estar presente en todas las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
 - ✓ Levantar las actas del cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
 - ✓ Autorizar con sus firmas las actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
 - ✓ Formular los proyectos de reglamento municipales y someterlos a la consideración del Ayuntamiento.
 - ✓ Vigilar y controlar los asuntos relacionados con el registro civil, como son: **nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones y tutelas.**
 - ✓ Elaborar el programa de necesidades de bienes y servicios que requieran las diversas

dependencias administrativas.

- ✓ Reclutar, seleccionar, contratar y capacitar personal que requieran los diversos órganos de la administración municipal.
- ✓ Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente de la misma.

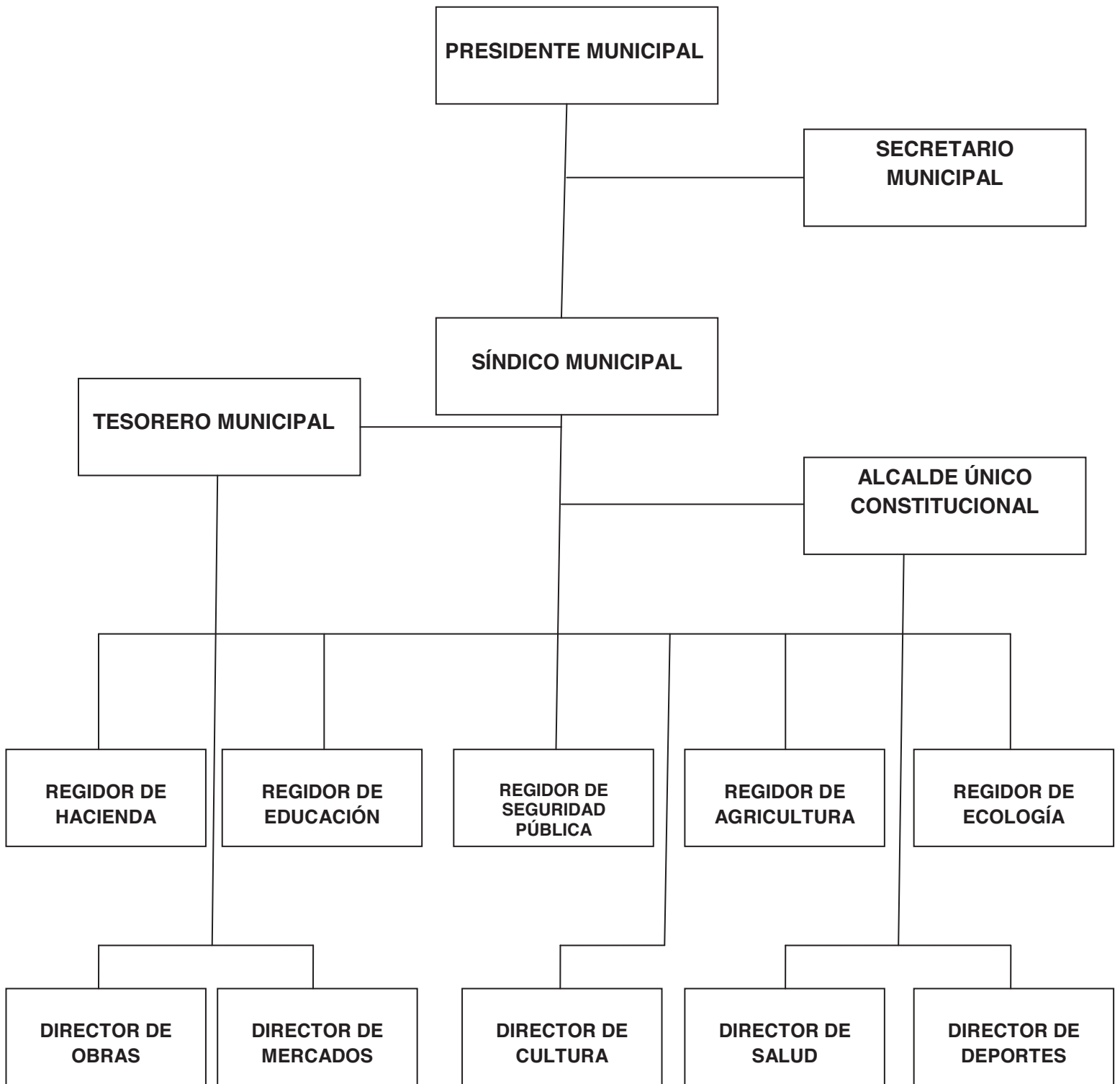
5.3.4. Funciones de la Tesorería Municipal

La Tesorería Municipales el órgano de la administración municipal que tiene bajo su cargo las siguientes funciones:

- ✓ La recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales
- ✓ El manejo de los fondos y valores con escrito apego al presupuesto de egresos
- ✓ Programar y coordinar las actividades relacionada con la recaudación, contabilidad y gastos del Ayuntamiento.
- ✓ Por la importancia que tiene para el municipio el manejo y destino de sus recursos,
- ✓ es necesario que la tesorería informe mensualmente al Ayuntamiento de los movimientos de ingresos y egresos.
- ✓ Tiene su a cargo al tesorero municipal, designado por el Ayuntamiento.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Organigrama del H. Ayuntamiento de la villa de San Antonino Castillo
Velasco, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.



**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

5.4. Ingresos del H. Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco.

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	\$2,510,303.00
IMPUESTOS	\$442,000.00
Del impuesto predial	220,000.00
Traslación de dominio	95,000.00
Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles	25,000.00
Diversiones y espectáculos públicos	102,000.00
DERECHOS	\$1,400,000.00
Alumbrado público	1.00
Aseo Público	15,000.00
Mercados	170,000.00
Panteones	25,000.00
Rastro	670,000.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	45,000.00
Licencias de construcción y demolición	5,000.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	70,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas.	25,000.00
Permisos para anuncios y publicidad	5,000.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	40,000.00
Sanitarios y regaderas públicas	75,000.00
Registro Civil	5,000.00
Estacionamiento de vehículos en vía pública	250,000.00
Servicios de Vigilancia, control y evaluación (5 al millar)	1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1.00
Contribuciones de mejoras	1.00
PRODUCTOS	\$625,000.00
Derivado de bienes inmuebles	250,000.00
Derivado de bienes muebles	300,000.00
Otros productos	60,000.00
Productos financieros	15,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$43,300.00
Multas	32,000.00
Recargos	1,300.00
Aprovechamientos diversos	10,000.00
PARTICIPACIONES	\$5,702,051.00
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	5,702,051.00
Fondo Municipal de Participaciones	3,388,034.61
Fondo de Fomento Municipal	2,095,976.05
Fondo Municipal de Compensación	130,263.60
Fondo Municipal para la venta final de gasolina y diesel	87,776.74
APORTACIONES	\$6,469,734.00
APORTACIONES FEDERALES	6,469,734.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,259,588.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	2,210,146.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$4.00
Convenios Federales	1.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
Otros	1.00
TOTAL DE INGRESOS	\$14,682,092.00

5.5. Reglamentación municipal

En el municipio se cuenta solamente con el reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno, en el cual se basan para el cobro de multas y las sanciones de acuerdo a o las faltas cometidas en la población, por tal motivo es muy importante que por medio del Concejo Municipal de Desarrollo (CMDRS) se elaboren nuevas ordenanzas municipales que se adecuen a la comunidad.

5.6. Prestación de servicios y su calidad

5.6.1. Agua potable

El agua no llega a las viviendas con frecuencia, debió a que el pozo que los surte necesita ser rehabilitado; además, se requiere de la perforación de otro pozo profundo para poder abastecer a las personas.

Se tiene establecida una cuota de \$30.00 pesos mensuales por vivienda, para el cobro del servicio de agua potable, empleando para mantenimiento de la red, el cual está a cargo del comité del agua potable.

5.6.2. Drenaje

Se necesita realizar un estudio para ampliar la red y brindar el servicio a toda la población.

5.6.3. Panteones

Es necesaria la construcción de nuevo panteón debido a que el actual ya no cuenta con espacios.

5.6.4. Recolección y manejo de la basura

El municipio cuenta con un carro que se encarga de recolectar la basura de la población, el servicio que se cobra de 3 a 5 pesos a las personas que no tienen seleccionada su basura y de acuerdo a la cantidad de basura y a las personas que seleccionen su basura no tiene ningún costo por el servicio. Debido a que se cuenta con un solo vehículo es necesario que se compre otro, que cuente con una redila de 4 separadores para el depósito de la basura seleccionada.

Después de la recolección de la basura esta es llevada a un depósito de basura que se encuentra a 2 kilómetros del municipio de lado oeste, en donde se deposita en forma separada.

5.6.5. Alumbrado público

El servicio es regular porque no cubre a toda la comunidad. En el municipio el Derecho de Alumbrado Público (DAP) es cubierto por cada uno de los usuarios del servicio al venir ya integrado este concepto en cada uno de los recibos.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

5.7. Transparencia y acceso a la información pública

Se busca cumplir con las acciones que marca la nueva Ley Estatal de Acceso y Transparencia a la Información Pública que entró en vigor en el estado de Oaxaca, en donde a través de una página los interesados pueden consultar en que se está invirtiendo el gasto público.

Para fomentar mas estas actividades, se pretenden establecer carteles en donde se informe mensualmente a la ciudadanía de las actividades que se están llevando a cabo, así como los gastos e ingresos efectos afectados en periodo, esto sin duda marcara una diferencia en el papel que desempeñan las autoridades para fomentar el acceso a la información pública municipal.

5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social

El H. Ayuntamiento junto con los integrantes del Concejo Desarrollo Municipal Social deciden que obras son prioritarias y cuales se efectuaran.

En la integración del Concejo se nombra al grupo de Contralores Sociales, quienes con los encargados de vigilar y de promocionar las obras y acciones que se realizan en sus comunidades, también promueve y verifica que los comités comunitarios y beneficiarios estén enterados de cuánto dinero está destinado para que colaboren en la revisión del avance de las obras o acciones y registren las entradas y salidas de material, también cuida que se tome en cuenta las opiniones de todos promoviendo la realización de asamblea de información.

Así mismo se les invita a participar a los comités existentes en la comunidad, a formar parte del Concejo para la toma de decisiones en proyectos que benefician a la comunidad.

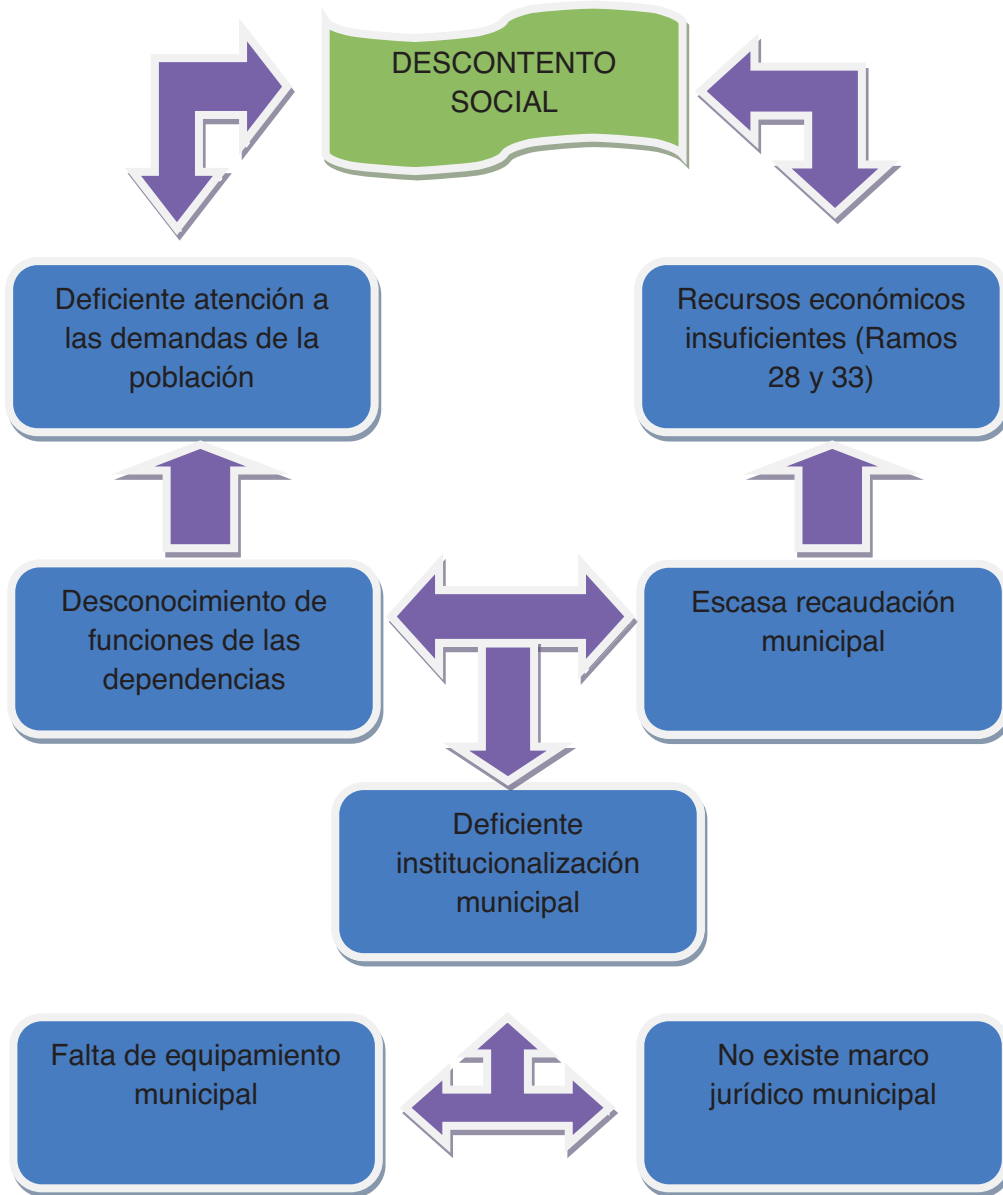
5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

El municipio de San Antonino Castillo Velasco tiene una buena relación con el Municipio de San Juan Chilateca, con Santa Catarina Minas, San Miguel Tilquiapam y San Baltazar Chichicapam, así mismo con sus localidades que son:

- Cabecera municipal: Villa de San Antonino Castillo Velasco
- Agencia de policía: San Isidro La Chicuvica
- Colonias: EL Carmen, La Mojonera, Emiliano Zapata, Azucena, 5 de febrero y Guadalupe.

También se relaciona con los dos Comités de padres de familia de las escuelas existentes en la comunidad, como 2 primarias, 1 preescolar, 1 telesecundaria y un COBAO quienes participan para gestionar los recursos de las obras de infraestructura educativas.

5.10. Problemática del Eje Institucional



6. VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO

VISIÓN

Consolidar al municipio en cada uno de los sectores, con planeación urbana, infraestructura, seguridad, equipamiento social y servicios básicos, acceso a la salud, la educación y cultura, que genere la mejora continua y de calidad de vida sus habitantes. Con autoridades Municipales capacitada y respetuosa de la democracia, transparencia que trabaje con unidad y respeto. Los habitantes tendrán la cultura de cuidado y protección del medio ambiente, que nos permite contar con su suficiente agua y así mismo poder obtener terrenos de cultivo de altos rendimientos, que nos garantizan la seguridad alimenticia de nuestras familias, contar con la asesoría técnica agropecuario necesario para la práctica de una agricultura orgánica y tecnificada.

Convertimos en un municipio que promueva el desarrollo económico, atrayendo el turismo que disfrutan de nuestras artesanías, zonas recreativas, un mercado de zona, promueva el rescate de los usos y costumbres, tradiciones y lengua materna, aspectos que fortalezcan nuestra identidad comunitaria.

MISIÓN

Ser un Ayuntamiento Municipal que representa al pueblo, con liderazgo y que proteja los intereses de la comunidad, al pendiente de las necesidades prioritarias de sus habitantes, que gestiona y administra los recursos municipales de manera responsable, transparente y equitativa.

Con servicios públicos municipales de calidad actuando con responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones, y apegados conforme a las leyes y respetuoso de los derechos sociales e individuales.

Un Ayuntamiento que cuente con excelentes canales de comunicación entre los integrantes del Ayuntamiento, Agencia de Policía, y ciudadanos para la toma de decisiones, acuerdos y solución de conflictos. Que promueva la concurrencia interinstitucional de los diferentes niveles de gobierno.

Una Autoridad que informe periódicamente a la Comunidad el estado que guarda la administración pública municipal, para que la realización de las obras, proyectos y acciones que emanen por acuerdo de la asamblea general.

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

VII. NUESTRAS PRIORIDADES.

Conscientes de la problemática que vive nuestro municipio en los aspectos ambiental, humano, social, económico e institucional, los habitantes del Municipio de San Antonino Castillo Velasco; nos dimos a la tarea de identificar nuestra problemática para determinar cuáles son los factores a los que debemos darle prioridad, y encontrar las formas de cómo darle solución y que son los siguientes:

- Mala Administración de los Recursos Naturales
- Deficiente Infraestructura Social y Equipamiento Básico
- Deficientes Oportunidades para el Desarrollo Humano
- Insuficientes Fuentes de Empleo
- Deficiente institucionalización municipal

Después de haber analizado el escenario, en el que se encuentra nuestro municipio, nos dimos cuenta que:

	1.- Mala Administración de los Recursos Naturales	2.- Deficiente Infraestructura Social y Equipamiento Básico	3.- Deficientes Oportunidades para el Desarrollo Humano	4. Insuficientes Fuentes de Empleo	5.- Deficiente Institucionalización Municipal
1.-Mala Administración de los Recursos Naturales.		2	3	1	5
2.-Deficiente Infraestructura Social y Equipamiento Básico.	2		2	2	5
3.-Deficientes Oportunidades para el Desarrollo Humano.	3	2			5
4.-Insuficientes Fuentes de Empleo.	1	2	3		4
5.-Deficiente Institucionalización Municipal.	5	5	5	4	

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

- Deficiente institucionalización municipal
- Deficiente infraestructura social y equipamiento básico
- Falta de oportunidades para el desarrollo humano
- Falta de fuentes de empleo
- Mala administración de los recursos naturales

1. Tenemos más debilidades, que fortalezas y,
2. Más amenazas que oportunidades

Ante esta situación, sabemos que tenemos que definir la estrategia, para lograr el municipio que queremos y atender nuestras prioridades, tomando en cuenta las variables internas y externas que intervienen en nuestra vida comunitaria.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

VIII. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de San Antonino Castillo Velasco Distrito de Ocotlán, Oaxaca, e integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, se comprometen y acuerdan trabajar conforme a los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, así como cumplir con los principios planteados en el, respetando y considerando permanentemente la participación de los representantes de la Agencia de Policía, así como las Autoridades Agrarias, Comités, Comerciantes, Campesinos, Productores y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Así mismo, se establece el compromiso social de efectuar un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluye con sectores sociales, para la validación de las diferentes acciones de Gobierno Municipal, y aplicando como política principal la gestión ante las diferentes instancias gubernamentales Estatales, Federales y la Sociedad Civil.

El presente Plan será difundido a toda la comunidad en general, de igual manera se analizará, revisará de manera periódica, con el bajo de evaluar su alcance y replantear las estrategias de acción a implementar. Así mismo, el Ayuntamiento se compromete a entregar el Plan Municipal de Desarrollo, con sus evaluaciones a la administración municipal subsecuente para la continuidad de las acciones, obras y programas corto, mediano y largo plazo.

En la siguiente matriz se desglosan los objetivos estratégicos, planteados para enfrentar la problemática identificada:

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Eje Ambiental	Mala administración de los recursos naturales	Implementar áreas naturales, a través de la cultura de la prevención y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.
		Superar el problema de los residuos sólidos y líquidos del municipio con la implementación de trabajos, un relleno sanitario equipado; fomentando a la vez la cultura del manejo de basura para el logro de un municipio limpio y presentable.
		Implementar la red de agua potable y hacer conciencia sobre el uso, cuidado y la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Eje Social	Deficiente infraestructura social y falta de comunicación.	Mejorar, ampliar, construir y hacer con eficiencia y eficacia la infraestructura municipal de los servicios de salud, educación, vías de comunicación, panteón, electricidad, agua potable, saneamiento y mercado.
		Estimular y capacitar a la ciudadanía para su organización y defensa de sus derechos con apego a la ley y principio de la democracia, para la prevención de contingencias.
		Revitalizar los espacios públicos más emblemáticos, para darle belleza, esplendor y detonar su desarrollo cultura, turístico y comercial que genere ingresos económicos y fuentes de empleos y eleven el nivel de vida de los ciudadanos.
Eje Humano	Falta de oportunidades para el Desarrollo Humano	Mejorar en calidad y cantidad las necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda, educación y empleo) de la población para lograr su desarrollo integral.
		Concientizar a la población y al sector público para mejorar el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Eje Económico	Falta de fuentes de empleo	Fortalecer la cultura del municipio y primordialmente la cultura de nuestros pueblos indígenas, para que a través de la misma se implanten condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida.
		Brindar capacitación y asistencia técnica, así como la gestión de programas de dignificación a todos los sectores de la población, para una adecuada participación ciudadana y una mejor calidad de vida en todos los aspectos y lograr la equidad de género.

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Eje Económico	Falta de fuentes de empleo	Concientizar al sector agropecuario e industrial para fortalecer con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas. Así como garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesorías, el empleo de técnicas, equipos especializados y nuevas tecnologías.
		Arraigar, motivar y concientizar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.
		Elaborar proyectos de turismo alternativo, aprovechando los atractivos de la naturaleza; fomentado y fortaleciendo a la vez las artesanías y la gastronomía como parte de estos proyectos.
Eje Institucional	Deficiente Institucionalización Municipal	Eficientar y modernizar la administración pública municipal; así como los sistemas y procedimientos de recaudación.
		Capacitar y evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia del manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.
		Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del Ayuntamiento en estas áreas de bienestar social e implementar mecanismos de accesos a la información y transparencia de recursos a la ciudadanía.
		Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

8. LINEAS DE ACCION

Las líneas de acción a desarrollar por cada objetivo estratégico, se plantean en la siguiente matriz:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA DE ACCIÓN
Preservar las áreas naturales, a través de la cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.	Protección y cuidado al medio ambiente
Superar el problema de los residuos sólidos de la ciudad con la implementación de un relleno sanitario; fomentando a la vez la cultura del manejo de basura para el logro de una ciudad limpia y presentable.	
Eficientizar el suministro de agua potable y hacer conciencia sobre el uso, cuidado y la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales.	Cuidemos el agua y los suelos
Mejorar, ampliar, construir y hacer eficiente la infraestructura municipal de los servicios de salud, educación, vías de comunicación, electrificación, agua potable, saneamiento y mercado.	Mejor comunicados
Estimular y capacitar a la ciudadanía para su organización y defensa de sus derechos con apego a la ley y principios de la democracia, para una vida más plena.	Por nuestros derechos
Revitalizar los espacios públicos más emblemáticos, para darle belleza, esplendor y detonar su desarrollo cultural, turístico y comercial que genere ingresos económicos y fuentes de empleos y eleven el nivel de vida de los ciudadanos.	Mejores servicios públicos
Mejorar en calidad y cantidad de las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, educación y empleo) de la población para lograr su desarrollo.	Cuidemos nuestra salud

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA DE ACCIÓN
Mejorar el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.	Educación de calidad
Fortalecer la cultura del municipio y primordialmente la cultura de nuestros pueblos indígenas, para que a través de la misma puedan aspirar a condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida	Rescatando nuestras tradiciones
Brindar capacitación y asistencia técnica, así como la gestión de programas de dignificación a todos los sectores de la población, para una adecuada participación ciudadana y una mejor calidad de vida en todos los aspectos y lograr la equidad de género	Otros trabajos
Fortalecer el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas. Así como garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría, el empleo de técnicas, equipos especializados y nuevas tecnologías.	Producción Agrícola
Elaborar proyectos de turismo alternativo, aprovechando los atractivos de la naturaleza; fomentando y fortaleciendo a la vez las artesanías como parte de estos proyectos.	Infraestructura Productiva
Eficientar y modernizar la administración pública municipal; así como los sistemas y procedimientos de recaudación.	Equipamiento Municipal
Evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimientos de objetivos.	Mejores Servicios Municipales

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA DE ACCIÓN
<p>Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública, respeto a los derechos y aplicación de ordenanzas municipales justas y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en estas áreas de bienestar social e implementar mecanismos de accesos a la información y transparencia de recursos a la ciudadanía.</p>	<p>Reglamentación Municipal, Transparencia y Acceso a la Información</p>
<p>Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal.</p>	

9. OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que el municipio de San Antonino Castillo Velasco, se parezca cada día más al municipio planteado a la visión, nos hemos propuesto mejorar todo y cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo, enfrentando la problemática identificada y planteando alternativas de solución.

Por tal razón, hemos definido las siguientes ideas de obras, proyectos y acciones, con los resultados que se detallan enseguida:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Capacitar a las autoridades agrarias y municipales para la conservación reforestación y cuidado del medio ambiente en el territorio municipal.	FOMENTO: Implementación del programa integral de reforestación con plantas nativas. Gestión: Para los recursos económicos para la reforestación.	Que el municipio cuente con más espacios reforestados de flora y fauna.	Establecer un programa de reforestación, solicitar los apoyos para efectuar la reforestación programada	Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal Medio Ambiente. Cabildo Municipal	CDI SEMARNAT CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGIA	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	ORGANIZACIÓN: Administración y organización del comité para la gestión de recursos.	Comité bien organizado y trabajando con la Comisión de Medio Ambiente del Municipio	Autoridades agrarias organizadas y Gestión de recursos económicos.	Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal Medio Ambiente. Cabildo Municipal	CDI SEMARNAT CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGÍA	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: Todo el Municipio.	INFRAESTRUCTURA: Vigilancia y buen manejo de los recursos naturales	Contar con las herramientas tecnológicas para el uso adecuado y manejo de recursos naturales.	Contar con el equipo y herramientas para eficientizar los recursos, y el personal humano bien organizado.	Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal	CDI SEMARNAT CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGÍA	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO
	CAPACITACIÓN: Crear programas novedosos para la reforestación y recuperación de especies de fauna y flora, por medio de la creación de áreas naturales reforestadas.	Población informada sobre el manejo de los recursos naturales, su cuidado, y el conocimiento de la conservación ecológica.	Comités organizados y Comisión de Medio Ambiente constantemente e capacitados, establecer señales de información para la conservación del ecosistema	Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal	CDI SEMARNAT CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGÍA	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

LÍNEA ESTRATEGICA : OBRAS DE MEJORA, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DEL CUIDADO DE LOS SUELOS							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Mejorar la calidad en el abastecimiento de agua potable y mantenimiento de las instalaciones existentes y el manejo de micro cuencas, y una correcta disposición de residuos en los suelos, mediante, mecanismos de procesamiento de residuos orgánicos a través de una planta de separación.	FOMENTO: Implementación del programa integral de cuidado del agua. Convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua. Mantenimiento a los depósitos de agua existente. Gestión: Para los recursos económicos para la reforestación. Gestión para la planta de separación de residuos orgánicos.	Depósitos de agua potable limpios y en buen estado, incrementar la red de agua potable (3 bordes y 4 gaviones). Realizar el convenio con la Comisión Nacional del Agua, y la construcción de un relleno sanitario. Construcción de la planta de separación de residuos orgánicos.	Reforestación en las zonas cercanas a los depósitos de agua, limpieza de las zonas cercanas a los depósitos, obras de contención, establecer convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o Estatal del Agua y Ecología y del programa de manejo de micro cuencas.	Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal	COMISIÓN NACIONAL Y ESTATAL DEL AGUA CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA DIRECCIÓN DE OBRAS SEMARNAT	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A CORTO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	ORGANIZACIÓN: Administración y organización y reglamentación del uso del agua y de los residuos finales.	Comité bien organizado y trabajando con la Comisión de Obras y Medio Ambiente del Municipio	Autoridades agrarias organizadas y Gestión de recursos económicos.	Comité de Agua Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal Centro de Salud.	COMISIÓN NACIONAL Y ESTATAL DEL AGUA CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE OBRAS SEMARNAT	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A CORTO PLAZO
LOCALIDA D: En todo el municipio	INFRAESTRUCTU RA: Realizar obras de introducción (construcción de bordos y gaviones), mantenimiento de la red de agua potable, mayor infraestructura y equipamientos de los depósitos de agua potable, construcción del relleno sanitario y	Contar con el mantenimiento necesario a la red de agua potable, ampliar la red de agua potable. Contar con el proyecto para la generación del relleno sanitario y de la planta de	Adquirir herramientas y equipo necesario, para dar mantenimiento adecuado y eficiente a la red de distribución y elaborar los planos necesarios para ampliar de manera	Comité de Agua Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal Centro de Salud.	COMISIÓN NACIONAL Y ESTATAL DEL AGUA CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE OBRAS SEMARNAT	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A CORTO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

	<p>de la planta de separación de residuos orgánicos.</p> <p>CAPACITACIÓN: Crear programas novedosos para la reforestación y recuperación de especies de fauna y flora, por medio de la creación de áreas naturales reforestadas. Campañas de separación de residuos.</p>	<p>separación de residuos orgánicos.</p> <p>Que el Comité ofrezca un buen servicio a los usuarios y que el Municipio esté en condiciones de depositar los residuos sólidos en un lugar que no dañe la salud de su población.</p>	<p>adecuada la red de agua potable y del relleno sanitario y de la planta de separación de residuos orgánicos.</p> <p>Comités organizados y Comisión de Medio Ambiente constantemente e capacitados.</p>	<p>Comité de Agua Comisión Municipal Medio Ambiente. Cabildo Municipal Centro de Salud.</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL Y ESTATAL DEL AGUA CONAFOR SEDESOL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y AGRICULTURA IE ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE OBRAS SEMARNAT</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A CORTO PLAZO</p>
--	---	--	--	--	---	------------------------------------	---

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

**LÍNEA ESTRATEGICA: REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y AMPLIACIÓN DE LA RED
ELECTRICA**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Mejorar las vías de comunicación del municipio, con caminos pavimentados y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, ampliar y mejorar el servicio de energía eléctrica y por consiguiente el alumbrado público.	FOMENTO: Hacer convenios con las instituciones involucradas en el desarrollo urbano y lograr los procesos de inversión pública en nuestra comunidad.	Que el municipio cuente con el 100% con los servicios básicos de urbanización.	Hacer las solicitudes a las diversas dependencias, para los procesos de inversión pública y firmar los convenios correspondientes	Cabildo Municipal Dirección de Obras	CDI CFE SEDESOL CAO SCT SEFIN	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO
	ORGANIZACIÓN: Administración y organización del comité para la gestión de recursos.	Contar con una adecuada administración de los recursos.	Obtener el recurso necesario para ejecutar las obras y administrar de manera eficiente el recurso.	Cabildo Municipal Dirección de Obras	CDI CFE SEDESOL CAO SCT SEFIN	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: En todo el municipio	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Lograr la pavimentación proyectada en todo el municipio y ampliar la red de energía eléctrica necesaria.</p>	<p>Contar con el servicio de pavimentación y de energía eléctrica en todo el municipio.</p>	<p>Contar con los proyectos de obra, y ejecutar de manera adecuada las obras correspondientes</p>	<p>Cabildo Municipal Dirección de Obras</p>	<p>CDI CFE SEDESOL CAO SCT SEFIN</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO</p>
	<p>CAPACITACIÓN:</p> <p>Fomentar el mantenimiento constante de los caminos y carreteras, así como el buen uso de la energía eléctrica en el municipio.</p>	<p>Mantenimiento constante de los servicios de urbanización.</p>	<p>Señalización adecuada para conservar los caminos y dar el mantenimiento constante.</p>	<p>Cabildo Municipal Dirección de Obras</p>	<p>CDI CFE SEDESOL CAO SCT SEFIN</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

LÍNEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Mejorar la calidad del alumbrado público en el municipio	<p>FOMENTO:</p> <p>Una vez realizada la ampliación de la red de energía eléctrica es necesario cubrir las calles con alumbrado público y en su caso sustituir postes en mal estado.</p>	<p>Remover todos los postes de alumbrado público en mal estado del municipio e introducir alumbrado público en las calles que se necesiten.</p>	<p>Alimentación de nuevos postes, remoción de los postes dañados o en mal estado, iluminar las calles que requieran este servicio y mejorar el alumbrado público en mal estado.</p>	<p>Cabildo Municipal</p>	<p>CFE DIRECCIÓN DE OBRAS</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A CORTO PLAZO</p>
	<p>ORGANIZACIÓN:</p> <p>Administración de los recursos humanos y materiales.</p>	<p>Comité bien organizado y trabajando con la Comisión de Obras y Medio Ambiente del Municipio</p>	<p>Autoridades y comités bien organizados.</p>	<p>Cabildo Municipal</p>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS CFE</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A CORTO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
<p>LOCALIDAD: En todo el municipio</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliar el alumbrado público</p>	<p>Contar con las herramientas necesarias y el equipo para la remoción de postes dañados y el proyecto de alumbrado público.</p>	<p>Adquirir herramientas y equipo necesario, para dar mantenimiento adecuado y eficiente al servicio de alumbrado público de acuerdo a los diagnósticos aprobados.</p>	<p>Cabildo Municipal</p>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS CFE</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A CORTO PLAZO</p>
	<p>CAPACITACIÓN: Organizar los comités conjuntamente con la autoridad municipal y los proyectos viables.</p>	<p>Que el municipio esté en condiciones de generar un alumbrado público a sus usuarios y se disminuyan problemáticas sociales.</p>	<p>Comités organizados y Comisión de Medio Ambiente constantemente e capacitados.</p>	<p>Cabildo Municipal</p>	<p>DIRECCIÓN DE OBRAS CFE</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A CORTO PLAZO</p>

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

LÍNEA ESTRATEGICA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADQUISICIÓN DE TECNOLOGIA PARA SU MEJORAMIENTO							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Mejorar las instalaciones educativas y áreas accesorias, así como elevar el nivel educativo y académico mediante la adquisición de equipo y tecnología actual.	<p>FOMENTO: Realizar todas y cada una de las gestiones para infraestructura educativa y generar acciones para la deserción escolar, buscando que todos los niños y jóvenes terminen el nivel básico.</p>	<p>Contar con incentivos, apoyos básicos, tecnología, infraestructura educativa para fomentar el interés en los alumnos por su desarrollo y crecimiento académico.</p>	<p>Hacer las solicitudes y gestiones a las diversas instancias gubernamentales, realizar campañas que fomenten el interés de los alumnos y de sus padres para acceder a la educación básica mediante incentivos y apoyos educativos.</p>	<p>Comités de las escuelas: Jardín de niños, primarias, secundaria y bachillerato. Cabildo Municipal</p>	<p>SEP IEEPO</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO CON PROGRAMACIÓN INMEDIATA</p>
	<p>ORGANIZACIÓN: Realizar programas de trabajo entre los comités para proporcionar seguimiento a cada una de las acciones</p>	<p>Adecuado uso de los recursos económicos, materiales, humanos y de equipo tecnológico.</p>	<p>Comités bien organizados.</p>	<p>Cabildo Municipal Comités de las escuelas: Jardín de niños, primarias, secundaria y bachillerato</p>	<p>SEP IEEPO</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO CON PROGRAMACIÓN INMEDIATA</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: En todo el municipio	<p>INFRAESTRUCTUR A: Dotar de espacios educativos según las necesidades de casa institución educativa y áreas como baños, salas de medios, canchas. De igual manera, de equipo tecnológico.</p> <p>Realizar el mantenimiento en las diferentes instituciones educativas.</p>	<p>Adecuada infraestructura educativa.</p> <p>Mejorar las instalaciones y contar con planteles educativos en buenas condiciones y debidamente equipados.</p>	<p>Planear el mejoramiento de las instalaciones educativas y construir nuevas instalaciones que efficienten los espacios.</p>	<p>Cabildo Municipal Comités de las escuelas: Jardín de niños, primarias, secundaria y bachillerato</p>	<p>SEP IEEPO</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO CON PROGRAMACIÓN INMEDIATA</p>
	<p>CAPACITACIÓN: Informar a los Comités de las diversas instituciones educativas sobre las dependencias gubernamentales que apoyan el desarrollo educativo</p> <p>Capacitarlos.</p>	<p>Contar con los recursos suficientes para el mejoramiento de las instituciones educativas.</p> <p>Comités bien organizados y capacitados que faciliten sus funciones.</p>	<p>Organizar de manera adecuada a los diversos comités educativos y capacitar a los mismos, para consolidarlos.</p>	<p>Cabildo Municipal Comités de escuelas: Jardín de niños, primarias, secundaria y bachillerato.</p>	<p>SEP IEEPO</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO CON PROGRAMACIÓN INMEDIATA</p>

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

LÍNEA ESTRATEGICA: IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, DEPORTE, RECREACIÓN Y RESCATE DE LA LENGUA ZAPOTECA							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Que la población del municipio cuente con espacios culturales que estén orientados a recuperar sus lenguas nativas, que se cuente con espacios deportivos y de recreación necesarios para un buen desarrollo social y humano.	FOMENTO: Hacer convenios con las instancias e instituciones federales y estatales de cultura y deporte.	Que todos los habitantes del municipio se desarrollen en un ambiente de deporte, cultura y reconocimiento de sus tradiciones y costumbres, así como el rescate de la lengua zapoteca.	Hacer las solicitudes y entrevistas a las instancias correspondiente s y buscar estímulos y apoyos que generen el deporte y el desarrollo de la cultura. Firmar convenios.	Comité de Cultura y Deporte. Cabildo Municipal Comisión de Cultura y Deporte.	IEEPO DIF CONADE IJO CASA DE LA CULTURA INSTITUTO DEL DEPORTE	TIEMPO	CONSTANTE MEDIANO PLAZO
	ORGANIZACIÓN: Que exista un Comité de Cultura y Deporte y el trabajo en conjunto de las autoridades municipales.	Que el Comité, de manera adecuada e implemente actividades que generen el acercamiento a la cultura deporte.	Fomentar la cultura, deporte y las tradiciones del municipio, y el rescate de la lengua zapoteca.	Cabildo Municipal Comité de Cultura y Deporte.	IEEPO DIF CONADE IJO CASA DE LA CULTURA INSTITUTO DEL DEPORTE	TIEMPO , DINERO	CONSTANTE MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: En todo el municipio	INFRAESTRUCTURA: Casa de la Cultura. Plaza comunitaria. Infraestructura en la unidad deportiva del municipio.	Que los habitantes del municipio cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de la cultura y deporte, así como de los instructores.	Acondicionar un espacio municipal como Casa de la Cultura. Mejorar las instalaciones deportivas existentes en la comunidad.	Cabildo Municipal Comité de Cultura y Deporte.	IEEPO DIF CONADE IJO CASA DE LA CULTURA INSTITUTO DEL DEPORTE	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE MEDIANO PLAZO
	CAPACITACIÓN: Capacitar a los Comités sobre los programas de cultura y deporte existentes, así como buscar el apoyo de instructores o maestros en cultura y deporte.	Que se aterricen y pongan en práctica los diferentes programas de cultura y deporte.	Capacitar al Comité para consolidarlo e implementar campañas que fomenten la cultura, el deporte, las tradiciones y el rescate de la lengua zapoteca.	Cabildo Municipal Comité de Cultura y Deporte.	IEEPO DIF CONADE IJO CASA DE LA CULTURA INSTITUTO DEL DEPORTE	TIEMPO	CONSTANTE MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

LÍNEA ESTRATEGICA: CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Dotar a la comunidad de San Antonino Castillo Velasco, del eficiente servicio de drenaje, conjuntando una planta tratadora de aguas, evitando la contaminación de los suelos y ríos de la comunidad.	FOMENTO: Lograr convenios con las instituciones involucradas en el proceso de desarrollo urbano.	Obtener los recursos necesarios para la construcción. Lograr la eficientización del servicio de drenaje.	Organizar una comisión o comité encargada de la obra, hacer las solicitudes e integrar el proyecto correspondiente.	Comité de Obras Cabildo Municipal Comisión de Salud. Dirección de Obras	SEDESOL INSTITUTO DE ECOLOGÍA SEFIN CONAGUA CEA	TIEMPO	CONSTANTE CORTO PLAZO
	ORGANIZACIÓN: Contar con la organización del Comité y de la administración municipal eficiente.	Que el Comité integrado, de trabajo manera adecuada, capacitados y fortalecidos.	Nombramiento del Comité	Comité de Obras Cabildo Municipal Comisión de Salud. Dirección de Obras	SEDESOL INSTITUTO DE ECOLOGÍA SEFIN CONAGUA CEA	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE CORTO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: En todo el municipio	INFRAESTRUCTURA: Ampliar la red de drenaje en la cabecera municipal hasta la planta y terminar la tratadora de aguas residuales.	Contar en esta administración con una planta tratadora de aguas residuales y la red de drenaje a conectar.	Estudios requeridos, proyecto de la obra, supervisión de la obra.	Comité de Obras Cabildo Municipal Comisión de Salud. Dirección de Obras	SEDESOL INSTITUTO DE ECOLOGÍA SEFIN CONAGUA CEA	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE CORTO PLAZO
	CAPACITACIÓN: Implementar campañas de sanidad.	Disminución de la presencia de enfermedades provocados por insectos y mejorar las medidas de higiene en la comunidad.	Programar y planear campañas de colocación de desechos, colocación de depósitos de basura y señalamiento.	Comité de Obras Cabildo Municipal Comisión de Salud. Dirección de Obras.	SEDESOL INSTITUTO DE ECOLOGÍA SEFIN CONAGUA CEA	TIEMPO	CONSTANTE MEDIANO PLAZO

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

LÍNEA ESTRATEGICA: GESTIONES PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AYUNTAMIENTO							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
<p>Generar la política pública que genere las condiciones de paz y progreso en San Antonino Castillo Velasco: en materia de capacitación a las autoridades municipales, reglamentación municipal, capacitación de elementos de seguridad pública, protección civil, transparencia, equidad de género</p>	<p>FOMENTO: Lograr convenios con las instituciones involucradas en el proceso de fortalecimiento institucional municipal, y seguridad pública y protección civil. Ordenanzas justas y equitativas para salvaguardar el estado de derecho y seguridad pública municipal.</p>	<p>Obtener las capacitaciones por parte de las instancias y dependencias federales y lograr un estado de legalidad (ordenanzas municipales), correcta administración, transparencia, seguridad pública, protección civil y equidad en las políticas públicas del municipio tomando en cuenta a la mujer y grupos vulnerables.</p>	<p>Recibir las asesorías y capacitaciones por parte de todas las dependencias. Hacer las solicitudes correspondiente s ante las instancias gubernamentales. Programas los cursos, talleres y capacitaciones. Implementación de talleres prácticos (simulacros en materia de protección civil)</p>	<p>Autoridades municipales. Cabildo Municipal Comités por materias. Comisión de Seguridad y Protección Civil.</p>	<p>IMO I.E. DE PROTECCIÓN CIVIL. SEGEGO IEAIP SUBFORMUN INAFED SSP SSP FEDERAL DIF</p>	<p>TIEMPO</p> <p>CONSTANTE CORTO PLAZO</p>	

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	<p>ORGANIZACIÓN: Contar con la organización de las autoridades municipales y de los Comités establecidos para cada materia y de la administración municipal eficiente.</p>	<p>Que las autoridades municipales, Comités integrados, que trabajen de manera adecuada, capacitados y fortalecidos.</p>	<p>Nombramiento de los Comités y de las Comisiones de Trabajo. Así como el nombramiento institucional por parte del Ayuntamiento.</p>	<p>Autoridades municipales. Cabildo Municipal Comités por materias. Comisión de Seguridad y Protección Civil.</p>	<p>IMO I.E. DE PROTECCIÓN CIVIL. SEGEGO IEAIP SUBFORMUN INAFED SSP SSP FEDERAL DIF</p>	<p>TIEMPO , DINERO</p>	<p>CONSTANTE CORTO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
<p>LOCALIDAD: En todo el municipio</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Resultados tangibles en la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, aplicación de sanciones justas, participación de mujeres en la toma de decisiones, con un municipio trabajando en materia de seguridad pública y protección civil.</p>	<p>Tener autoridades (funcionarios, policías municipales, etc.) capacitadas en los temas siguientes: Administración de recursos y servicios públicos de manera eficiente. Legalidad y transparencia municipal (reglamentación municipal), equidad de género, seguridad pública, protección civil</p>	<p>Organización de los Comités con nombramiento y de las comisiones de trabajo debidamente estructuradas con un reglamento interno.</p>	<p>Autoridades municipales. Cabildo Municipal Comités por materias. Comisión de Seguridad y Protección Civil.</p>	<p>IMO I.E. DE PROTECCIÓN CIVIL. SEGEGO IEAIP SUBFORMUN INAFED SSP SSP FEDERAL DIF</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE CORTO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	<p>CAPACITACIÓN: Implementar cursos, talleres, platicas de actualización, en los temas de fortalecimiento institucional, debidamente requeridas.</p>	<p>Aplicación de sanciones justas. Acceso a la información pública municipal. Participación real de las mujeres en la toma de decisiones. Elementos de policía debidamente capacitados. Simulacros y atención inmediata a contingencias por desastres naturales y hechos humanos.</p>	<p>Programas al interior del municipio, por personal debidamente certificado que haya sido capacitado por la diferentes instancias (política de prevención municipal)</p>	<p>Autoridades municipales. Cabildo Municipal Comités por materias. Comisión de Seguridad y Protección Civil.</p>	<p>IMO I.E. DE PROTECCIÓN CIVIL. SEGEGO IEAIP SUBFORMUN INAFED SSP SSP FEDERAL DIF</p>	<p>TIEMPO</p>	<p>CONSTANTE CORTO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

LÍNEA ESTRATEGICA: GENERACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
Capacitar, organizar y dotar de infraestructura agrícola y pecuaria en la producción del municipio. Apoyar en el desarrollo de las actividades económicas u productivas de los habitantes del municipio.	FOMENTO: Implementación de programas que permitan la gestión de proyectos productivos, capacitación para el desarrollo de diversos oficios y pequeños y medianos productores, comerciantes.	Que las personas desempleadas puedan aprender un oficio, los que ya tengan uno lo mejoren, y que los productores y comerciantes cuenten con las herramientas suficientes para tener rendimientos altos en la producción.	Diagnosticar la situación económica del municipio, del sector agropecuario y elaborar proyectos sustentables. Obtener equipo y herramientas necesarias. Solicitar el apoyo para capacitar a los habitantes del municipio que deseen aprender un oficio.	Comisariados ejidales y comunales. Comités agrícolas. Organizaciones. Productores. Cabildo Municipal.	CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFOR SEMARNAT ICAPET SEDAFP	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	ORGANIZACIÓN: Administración y organización del Comité para la gestión de los recursos.	Comités bien organizados y consolidados.	Convocatorias a los habitantes del municipio, para participar en los cursos y programas. Convocar a los agricultores, integrantes de organizaciones	Comisariados ejidales y comunales. Comités agrícolas. Organizaciones. Productores. Cabildo Municipal	CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFOR SEMARNAT ICAPET SEDAFP	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: Todo el Municipio.	INFRAESTRUCTURA: URA: Implementar los programas de capacitación para generar oficios. Implementar sistemas de riego por goteo. Mantenimiento de los caminos cosecheros. Infraestructura para la producción agrícola y pecuaria.	Contar con la presencia de los capacitadores de las instancias o de los maestros para impartir los cursos. Contar con las herramientas necesarias para que los productores y comerciantes tengan mayores rendimientos.	Una vez realizadas las gestiones, programar los cursos o talleres Establecer unidades de riego, sistemas de riego, mantenimiento de los caminos cosecheros, eficientar el aprovechamiento de los recursos del campo.	Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal Medio Ambiente. Cabildo Municipal	CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFOR SEMARNAT ICAPET SEDAFP	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a las personas que quieran aprender un oficio. Capacitar a los agricultores, productores en las labores agrícolas. Capacitar en la comercialización de sus productos.</p>	<p>Que los habitantes y la población económica mente activa cuenten con la suficiente capacitación para obtener mayores ingresos y beneficios.</p>	<p>Desarrollar talleres participativos y presenciales con los habitantes para determinar sus necesidades. Capacitarlos sobre las nuevas alternativas de producción o mejoras de la línea productiva de su territorio.</p>	<p>Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal</p>	<p>CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFOR SEMARNAT ICAPET SEDAFP</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

LÍNEA ESTRATÉGICA: GENERACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LÍNEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
<p>Capacitar, organizar y dotar de infraestructura agrícola en la producción del municipio.</p> <p>Apoyar en el desarrollo de las actividades económicas u productivas de los habitantes del municipio.</p>	<p>FOMENTO: Implementación de programas novedosos que permitan la gestión de proyectos productivos, capacitación para el desarrollo de diversos oficios y pequeños y medianos productores, comerciantes.</p>	<p>Que las personas desempleadas puedan aprender un oficio, los que ya tengan uno lo mejoren, y que los productores y comerciantes cuenten con las herramientas suficientes para tener rendimientos altos en la producción.</p>	<p>Diagnosticar la situación económica del municipio, del sector agropecuario y elaborar proyectos sustentables.</p> <p>Obtener equipo y herramientas necesarias.</p> <p>Solicitar el apoyo para capacitar a los habitantes del municipio que deseen aprender un oficio.</p>	<p>Comisariados ejidales y comunales.</p> <p>Comités agrícolas.</p> <p>Organizaciones.</p> <p>Productores.</p> <p>Cabildo Municipal.</p>	<p>CDI</p> <p>SEDESOL</p> <p>SAGARPA</p> <p>SE</p> <p>SRA</p> <p>PESA</p> <p>CONAFOR</p> <p>SEMARNAT</p> <p>ICAPET</p> <p>SEDAFP</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	ORGANIZACIÓN: Administración y organización del Comité para la gestión de los recursos.	Comités bien organizados y consolidados.	Convocatorias a los habitantes del municipio, para participar en los cursos y programas. Convocar a los agricultores, integrantes de organizaciones .	Comisariados ejidales y comunales. Comités agrícolas. Organizaciones. Productores. Cabildo Municipal	CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFOR SEMARNAT ICAPET SEDAFP	TIEMPO, DINERO	CONSTANTE A MEDIANO PLAZO

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
LOCALIDAD: Todo el Municipio.	<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Implementar los programas de capacitación para generar oficios.</p> <p>Implementar sistemas de riego por goteo.</p> <p>Mantenimiento de los caminos cosecheros.</p> <p>Infraestructura para la producción agrícola.</p>	<p>Contar con la presencia de los capacitadores de las instancias o de los maestros para impartir los cursos.</p> <p>Contar con las herramientas necesarias para que los productores y comerciantes tengan mayores rendimientos.</p>	<p>Una vez realizadas las gestiones, programar los cursos o talleres</p> <p>Establecer unidades de riego, sistemas de riego, mantenimiento de los caminos cosecheros, eficientar el aprovechamiento de los recursos del campo.</p>	<p>Comisariado ejidal.</p> <p>Comisariado comunal.</p> <p>Comisión Municipal del Medio Ambiente.</p> <p>Cabildo Municipal</p>	<p>CDI</p> <p>SEDESOL</p> <p>SAGARPA</p> <p>SE</p> <p>SRA</p> <p>PESA</p> <p>CONAFOR</p> <p>SEMARNAT</p> <p>ICAPET</p> <p>SEDAFP</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO</p>

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (LINEAS DE ACCIÓN)	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE DIRECTO	DEPENDENCIAS U ORGANISMOS SOCIALES	RECURSOS NECESARIOS	TEMPORALIDAD
	<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a las personas que quieran aprender un oficio. Capacitar a los agricultores, productores en las labores agrícolas. Capacitar en la comercialización de sus productos.</p>	<p>Que los habitantes y la población económica mente activa cuenten con la suficiente capacitación para obtener mayores ingresos y beneficios.</p>	<p>Desarrollar talleres participativos y presenciales con los habitantes para determinar sus necesidades. Capacitarlos sobre las nuevas alternativas de producción o mejoras de la línea productiva de su territorio.</p>	<p>Comisariado ejidal. Comisariado comunal. Comisión Municipal del Medio Ambiente. Cabildo Municipal</p>	<p>CDI SEDESOL SAGARPA SE SRA PESA CONAFOR SEMARNAT ICAPET SEDAFP</p>	<p>TIEMPO, DINERO</p>	<p>CONSTANTE A MEDIANO PLAZO</p>

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Para la gestión y ejecución de las obras, de infraestructura, proyectos y acciones definidas en el plan, se buscaran las mezclas de recursos ante las instancias del gobierno estatal y federal, así mismo en el caso de las obras priorizadas para el ejercicio 2011, se cuenta con los recursos del Fondo para la infraestructura Social Municipal, del ramo general 33, destinados a determinadas obras y acciones a realizarse.

Consideramos que para cumplir con las ideas propuestas en este documento es importante trabajar de manera coordinada las tres instancias del gobierno, pues solo de esta manera cumpliremos con los objetivos planteados para el desarrollo integral de los ciudadanos, por lo que al respetar el principio de participación ciudadana tomaremos en cuenta la opinión de nuestros ciudadanos.

**Presidenta Municipal Constitucional de San Antonino Castillo Velasco.
H. Ayuntamiento Constitucional de San Antonino Castillo Velasco 2011-2013.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2011.**

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

BIBLOGRAFÍA

- * Concejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2011. Investigación de campo y diagnósticos.
- * Anuario Estadístico Oaxaca, INEGI 2000, 2005 y 2010.
- * CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII, Censo General de Población y Vivienda, México, 2010.
- * Consulta del Plan Municipal elaborado por la Autoridad anterior del Municipio de San Antonino Castillo Velasco, para detectar el Potencial de Oportunidades de Desarrollo, Sustentable que existe en su entorno.
- * División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
- * Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 2005, INEGI.
- * Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- * Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. INAFED.
- * Sistemas de Consulta de la Función Administrativa Estatal: CIEDD.
- * Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal-

INAFED

- * www.inegi.gob.mx
- * www.conapo.gob.mx

www.sedesol.gob.mx

www.congresoaxaca.gob.mx

ANEXO ESTADÍSTICO



I. Anexo 1 INEGI. Superficie de siembra y cosecha. Pág. 25 PMDRS.

Superficie sembrada total	
Unidad de medida: Hectáreas	San Antonino Castillo Velasco 1,256
Frecuencia 154	más de 635 a 1,368

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

Superficie cosechada total	
Unidad de medida: Hectáreas	San Antonino Castillo Velasco 1,256
Frecuencia 145	más de 632 a 1,382

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

II. Anexo 2 INEGI, Sector Educativo, pág. 36, 37, 38, 39 PMDRS.

% Población de 15 años o más analfabeta	11.49
% Población de 15 años o más sin primaria completa	34.00
% de Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	1.27
% de Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.91
% de Ocupantes en viviendas sin agua entubada	90.42
% de Ocupantes en viviendas con piso de tierra	46.13
% de Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	67.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

FUENTE: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 1.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010						
Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	4	2	2	4	2	2
Primaria	12	3	9	12	3	9
Secundaria	6	4	2	6	4	2
Bachillerato	5	4	1	5	4	1

Tabla 2.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	1	4	4	1	0	0	4
Primaria	2	12	12	0	0	0	12
Secundaria	1	6	6	0	0	0	6
Bachillerato	1	5	5	0	1	0	5

Fuente Tabla 1 y 2: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

III. Anexo 3, INEGI 2010, Viviendas, pág. 43 PMDRS

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	1,408
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	740
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	120
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	1,190
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	1,363
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	863
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	1,198
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	631

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	137
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	336
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	857
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2010	2,623

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010		
Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Piso de tierra	654	46.92
Piso de cemento o firme	691	49.57
Piso de madera, mosaico u otro material	49	3.52
Piso de material no especificado	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	1,363	97.78
Disponen de drenaje	1,190	85.37
No disponen de drenaje	204	14.63
No se especifica disponibilidad de drenaje	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública	130	9.33
No disponen de agua entubada de la red pública	1,263	90.60
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	1	0.07
Disponen de energía eléctrica	1,381	99.07
No disponen de energía eléctrica	11	0.79
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	2	0.14
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	113	8.11

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

IV. Anexo INEGI 4, Salud, pág. 50 PMDRS

SALUD	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,927
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	173
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	82

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	3,662
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	1,001
Personal médico 2010	6
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	6
Personal médico en otras instituciones, 2010	0
Unidades médicas, 2010	1
Consultas por médico, 2010	1,974
SALUD Consultas por unidad médica, 2010	11,847.0
Médicos por unidad médica, 2010	6.0
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2010	1,195
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

V. Anexo 5, INEGI 2010, Jefatura en los hogares. pág. 53 PMDRS.

Hogares 2010 1,394	
Hogares con jefatura masculina 1,076	Hogares con jefatura femenina 318

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

VI. Anexo 6, INEGI 2010, Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, pag.54 PMDRS

Indicadores de Marginación, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	0.60210
Grado de marginación ^(*)	Alto
Índice de marginación de 0 a 100	34.48
Lugar a nivel estatal	298
Lugar a nivel nacional	672

VII. Anexo 7, INEGI 2010, Sistema Nacional de Información Municipal-INAFED, Lengua materna, pág. 56 PMDRS.

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010
--

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	805	369	436
Lengua Indígena No Especificada	55	23	32
Zapoteco Vallista	4	1	3
Chatino	3	1	2
Mixteco De La Mixteca Alta	3	2	1
Cuicateco	1	1	0
Mazateco	1	0	1
Mixe	1	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

VIII. Anexo 8, INEGI 2010, Sistema Nacional de Información Municipal-INA FED, Actividad económica, pág. 60 PMDRS.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	2,441	1,548	893	63.42	36.58
Ocupada	2,423	1,532	891	63.23	36.77
Desocupada	18	16	2	88.89	11.11
Población no económicamente activa ⁽²⁾	1,886	463	1,423	24.55	75.45

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

IX. ANEXO GENERAL

Anexo Estadístico de apoyo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonino Castillo Velasco, Datos Generales, censo2010, INEGI.

Datos Generales, 2010	
Número de localidades del municipio:	7
Superficie del municipio en km ² :	11
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.01
Cabecera municipal:	San Antonino Castillo Velasco
Población de la cabecera municipal:	5,354
Hombres:	2,538
Mujeres:	2,816
Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:	
Longitud:	96°41'02" O
Latitud:	16°48'11" N

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Datos Generales, 2010	
Altitud:	1,498 msnm
Clasificación del municipio según tamaño de localidades ^(*) :	Mixto

Nota: (*) De acuerdo con el PNUD la clasificación del municipio según el tamaño de localidades comprende los siguientes rangos:

Metropolitano: más del 50% de la población reside en localidades de más de un millón de habitantes.

Urbano Grande: más del 50% de la población reside en localidades entre 100 mil y menos de un millón de habitantes.


Urbano Medio: más del 50% de la población vive en localidades entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes.

Semiurbano: más del 50% de la población radica en localidades entre 2500 y menos de 15 mil habitantes.


Rural: más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2500 habitantes.

Mixto: La población se distribuye en las categorías anteriores sin que sus localidades concentren un porcentaje de población mayor o igual al 50%.

Fuente: INAFED con base en PNUD e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.


Población Total	
Unidad de medida: Miles	San Antonino Castillo Velasco 5,651 
Frecuencia 172	más de 2357 a 5,651

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.


Relación hombres-mujeres	
Unidad de medida: Miles	San Antonino Castillo Velasco 91 
Frecuencia 193	más de 85.3 a 91.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca

Nacimientos	
Unidad de medida: Miles	San Antonino Castillo Velasco 99 
	Nacimientos hombres 2011 49
	Nacimientos mujeres 2011 50
Frecuencia 135	más de 60 a 141

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

Defunciones Generales	
Unidad de medida: Miles	San Antonino Castillo Velasco 34 
	Defunciones Generales Hombres 2011 22
	Defunciones Generales Mujeres 2011 12
Frecuencia 90	más de 23 a 40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

San Antonino Castillo Velasco	Total de viviendas	% de viviendas que reciben remesas	% de viviendas con emigrantes a Estados Unidos	% de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria
	1 385	0.87	0.94	0.43	-0.8620
Grado de Intensidad migratoria Muy bajo					

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2005	0.7623	Mediano
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	0.60213	Grado de Marginación Alto

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México

**Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca**

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010	
Indicador	%
Población analfabeta de 15 años ó más	11.49
Población sin primaria completa de 15 años ó más	34.00
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	5.26
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	67.00

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.27
Sin energía eléctrica	0.91
Sin agua entubada	90.42
Con algún nivel de hacinamiento	47.70
Con piso de tierra	46.13

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

SITIOS DE CONSULTA EN INTERNET PARA EL ANEXO ESTADÍSTICO

<http://www.snim.rami.gob.mx>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx>